

# El monasterio femenino de Santa Catalina de Siena de La Habana: una historia de más de trescientos años

Fecha de recepción: 30 de abril de 2019.

Fecha de aceptación: 25 de julio de 2019.

El monasterio de Santa Catalina de Siena, fundado en La Habana en 1688, fue el segundo destinado a monjas en esa ciudad y perteneció a la Orden de Predicadores. Su importancia es fundamental no sólo desde el punto de vista religioso y espiritual, sino cultural y humano, pues cumplió un papel importante en torno a la educación femenina. Tuvo dos inmuebles en la ciudad, en los cuales acogió a religiosas perseguidas en sus países de origen. A lo largo de los años, su comunidad ha convivido y convive con religiosas de varias nacionalidades.

*Palabras clave:* monjas, convento, arquitectura, entrega, acogida, educación, donación.

The monastery of Saint Catherine of Siena, founded in Havana in 1688 by the Dominican Order, was the second convent established in the city for nuns. Its significance is fundamental not only from the religious and spiritual perspective, but also for its cultural and humanistic value. It played an important role in the education of women and had two important properties in the city, where it sheltered nuns persecuted in their countries of origin. Over the years, it has created a religious community that welcomed—and continues to welcome—nuns from around the world.

*Keywords:* nuns, convent, architecture, dedication, shelter, education, donation.

82 |

**E**l monasterio de Santa Catalina de Siena de La Habana, Cuba, conserva un archivo conventual celosamente guardado, consistente en copias y últimamente en reproducciones digitales; no obstante, la comunidad y también su archivo ha sufrido y aún corre peligro de desaparición, principalmente por posturas ideológicas y climáticas. Por lo mismo resulta indispensable proteger y dar a conocer lo que hasta ahora se ha resguardado. La crónica que hoy ofrecemos a los lectores es desconocida y, además de formar parte de la historia de la isla, resalta algunos aciertos, como el de ser una institución que desde sus inicios dio muestras de una extraordinaria visión a futuro, capacidad que se hace notoria en la fundación, la cual inició con un número pequeño de integrantes en la comunidad, lo que agilizó dicho proceso.

Esa forma expedita de solucionar retos les ha permitido tomar decisiones que han asegurado su subsistencia, incluso al margen de las leyes canónicas, como fue el hecho de acoger a sus hermanas en tres diferentes momentos (1795, 1865, 1877) durante los que sufrieron persecución. Por encima de las normas que las regían, aplicaron la ley humanitaria: “Contra la caridad no hay precepto”, frase del hermano lego dominico

\* Convento de Santa Catalina de Siena, Puebla.

---

san Martín de Porres. Las dominicas cubanas siempre han sido incondicionales con sus hermanas en persecución.

La comunidad soslayó los acontecimientos que las monjas sufrieron en tiempos de guerra. Sólo por poner un triste ejemplo, durante la Segunda Guerra Mundial algunos personajes como Edith Stein —conocida como Teresa Benedicta de la Cruz, quien tomó el hábito de carmelita descalza en 1934, en Köln-Lindenthal, Colonia—, que salió de su monasterio al extranjero y fue acogida en el de Echt, Holanda, cuando comenzó la persecución judía; poco después se complicó la situación, porque no se tenían los permisos necesarios, y la carmelita llegó al campo de concentración de Auschwitz, donde murió en 1942. Por fortuna, las Leyes han cambiado después del Concilio Vaticano II, celebrado en 1965, y fueron promulgadas oficialmente para las monjas dominicas en 1972. Un tema adicional a destacar es el interés por la educación de la mujer, que se concretizó en el colegio construido al lado del monasterio, patrocinado por ellas, en el que se dio cabida a jóvenes de escasos recursos, a quienes también proporcionaban alimentos. Finalmente, cabe señalar que mantener un grupo durante trescientos años normalmente supone diversos momentos de adversidad para la vida en religión, la cual lograron salvar hasta llegar la Revolución cubana, época en que también se mostró una firme y valiente decisión: no abandonar totalmente el país. Prepararon el despojo de su edificio e hicieron los cambios necesarios para dejar una comunidad que, aunque en la actualidad está en manos de monjas extranjeras, sigue viva. Esto no ha sido posible para otras congregaciones; por ejemplo, las hermanas clarisas no pudieron resistir esta realidad y las cuatro últimas de sus representantes tuvieron que salir de Cuba en 1961. La finalidad al relatar esta crónica es rescatar del olvido a una comunidad que merece un recuerdo en nuestra historia.

## El monasterio de Santa Catalina de Siena

El 29 de abril de 1688 se fundó el monasterio de Santa Catalina de Siena de La Habana, Cuba; este hecho se debió, en gran medida, a la intervención de los cinco hijos de don Juan de Aréchaga y doña Manuela de las Casas. El jefe de esa familia era un vasco que hizo fortuna en el comercio de víveres y fue tesorero y contador de las cajas reales de La Habana de 1633 a 1655.<sup>1</sup> El mayor de sus hijos fue Juan, el segundo varón se llamó Vicente, y las tres mujeres, Teresa, Ana y Francisca; a la muerte de su madre, ellas se sintieron llamadas a la vocación religiosa, pero se les dificultó el ingreso al único monasterio de clausura que había en aquella ciudad porque la comunidad era ya muy numerosa;<sup>2</sup> se trataba del convento de Santa Clara, fundado en 1644, a instancias de doña Catalina de Mendoza, con religiosas clarisas, procedentes de Cartagena de Indias.<sup>3</sup>

En vista de esa dificultad para alcanzar sus deseos, desde 1679 las tres hermanas Sotolongo y Aréchaga solicitaron el permiso para la fundación de un convento de la Orden de Santo Domingo, ofreciendo sus casas y 15000 pesos para adaptar el espacio a las necesidades de un edificio conventual. Después de reiteradas peticiones se les concedió la licencia fundacional, mediante la real cédula del 2 de agosto de 1684.<sup>4</sup> Los dos hermanos las apoyaron, les brindaron su colaboración personal para ese fin y les ob-

<sup>1</sup> "Convento de Santa Catalina de Siena", EcuRed, recuperado de: <[https://www.ecured.cu/Convento\\_de\\_Santa\\_Catalina\\_de\\_Siena](https://www.ecured.cu/Convento_de_Santa_Catalina_de_Siena)>; *Auñamendi Eusko Entziklopedia*, recuperado de: <[euskomedia.org](http://euskomedia.org)>, ambas consultadas el 11 de octubre de 2019.

<sup>2</sup> Francisco Damián Morillas Valdés, "Historia del convento de Santa Catalina de Siena", *La Jiribilla, Revista de Cultura Cubana*, núm. 134, La Habana, p. 2, recuperado de: <[http://www.lajiribilla.co.cu/2003/n134\\_11/fuenteviva.html](http://www.lajiribilla.co.cu/2003/n134_11/fuenteviva.html)>, consultada el 2 de junio de 2019.

<sup>3</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *La Habana; apuntes históricos*, vol. II, 2ª ed., La Habana, Editora del Consejo Nacional de Cultura, 1963, vol. II, p. 88.

<sup>4</sup> *Vid.* el apéndice documental al final de este artículo.

sequieron propiedades. El presbítero y doctor don Vicente conservó para sí la renta anual de doscientos pesos para su manutención y vestido, trabajó con sus propias manos en la construcción del convento y fue el primer capellán. El Señor lo llevó consigo el 27 de agosto de 1691, a sólo tres años de haberse iniciado la fundación.<sup>5</sup>

Don Juan de Aréchaga y Casas (1637-1694) estudió en la Universidad de Salamanca, España; fue catedrático, doctor, canciller y antiguo oidor de la Real Audiencia de México. Además, fue el primer habanero en publicar un libro en latín.<sup>6</sup> Se comprometió a sostener a sus expensas, y durante toda su vida, a la naciente comunidad y lo cumplió fielmente. Dotó al convento de preciosos vasos y vestiduras sagradas y, valiéndose de sus influencias políticas y personales, intercedió frecuentemente en favor de las religiosas, defendiendo y solicitando ante las autoridades civiles y eclesiásticas lo que necesitaran. Pero su vida resultó demasiado corta; murió el 31 de agosto de 1694.<sup>7</sup>

Las quince primeras religiosas deberían llevar una dote de 2000 ducados, cantidad que habría de permanecer en el convento, para que con sus réditos pudiera sustentarse la comunidad y se cubrieran sus necesidades. Las mujeres que fueran entrando posteriormente también pagarían dote y el monasterio gozaría de sus réditos, pero en caso de fallecimiento, el monto restante la devolvería a los herederos de la difunta.<sup>8</sup> Esto parece un rasgo de mucha generosidad porque en otras comunidades

religiosas tales sumas permanecían en el convento, cuyo caudal acrecentaban. Finalmente, la aportación económica de las fundadoras fue de 47000 pesos. En la licencia de fundación se advierte que el número de religiosas de coro no habría de excederse de 15 y quedarían sujetas al ordinario del lugar, lo que en otras latitudes fue poco usual en los monasterios femeninos de dominicas.

Esa licencia se otorgó con previo beneplácito del gobernador, el obispo y las autoridades de la ciudad de La Habana, ya que el cabildo secular o ayuntamiento y las demás autoridades fueron consultadas previamente y afirmaron: “Ser muy conveniente para la gloria de Dios, de gran consuelo para la República, y no gravoso”. El rey dispuso en su Real Cédula que se dieran toda clase de facilidades y no se pusiera ningún obstáculo a la fundación “Teniendo Yo el Patronato del Convento”. El 20 de abril de 1686 el gobernador, licenciado Marcial Munguía y Mena, autorizó que las fundadoras usaran la licencia concedida por la Real Cédula y exigió que ésta se les devolviese, para que ellas conservaran ese documento original en el convento de Santa Catalina.

Algunos miembros de la familia de las fundadoras también contribuyeron en la nueva fundación. Entró al convento doña Teresa Ruiz de Pastrana y Aréchaga, cuyo nombre en religión fue María de la Visitación. También ingresaron tres hermanas Sotolongo y Aréchaga: doña Manuela María se llamó en religión sor María de la Encarnación; doña Leonor se convirtió en sor María de la Natividad, y la tercera fue sor María de la Santa Corona. Un tío materno de las fundadoras, don Juan de las Casas, contribuyó con su capital, y su sobrino, don Alonso Ruiz de Pastrana, colaboró como maestro de obras en la construcción.

Una vez erigido el edificio, las fundadoras se dirigieron a la Santa Sede,

[...] rogando humildemente que otorgue el permiso al actual obispo, para que permita sacar dos o tres reli-

<sup>5</sup> Crónica rescatada por la madre Yolanda Iturria.

<sup>6</sup> *Extemporaneae commentationes ad Textus sorte oblatos pro petitionibus Cathedrarum Academiae Salmanticensis. Salmanticae, apud Josephum Gómez de los Cubo*, 1666; *cf.* *Diccionario de la literatura cubana*, vol. I, La Habana, Letras Cubanas, 1980, p. 69.

<sup>7</sup> Crónica antigua, anónima, s.a., Archivo de la comunidad de Santa Catalina de La Habana, Cuba. El dato es importante porque en otras fuentes se refiere que murió en 1695.

<sup>8</sup> La dote por lo general estaba constituida por dinero; pero en algunos casos podía constar de bienes muebles e inmuebles.

---

gias graves del monasterio de Santa Clara, las cuales deberán permanecer en el nuevo monasterio, hasta haber transmitido la disciplina regular, para adecuarlas a las constituciones de la Orden de Predicadores.

Después de haber sido considerada la solicitud por la Sagrada Congregación, ésta comisionó al ilustrísimo señor obispo de Cuba para que constatará la necesidad y obtuviera el consentimiento del monasterio de Santa Clara, con la condición de que las religiosas seleccionadas sólo podrían permanecer seis años en el nuevo monasterio y que juzgase el respectivo obispo si sería necesario todo este tiempo.

El día 25 de abril de 1688, el ilustrísimo señor obispo, doctor Diego Evelino de Compostela, resolvió en La Habana, que las religiosas “sor María de la Ascensión, sor Catalina de San Buenaventura, y sor Clara de Jesús, han de entrar a fundar el convento de Santa Catalina de Sena”, efecto para el que se trasladarían el día 29 de abril del dicho año y así lo hicieron:

Estando en la puerta reglar del convento de Religiosas de Señora Santa Clara de esta Ciudad de la Habana, en 29 días del mes de abril de 1688 años, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Diego Evelino de Compostela, Obispo de esta Isla de Santiago de Cuba del Consejo de su Majestad, con asistencia del M. Rdo. Pe. Prelado Fr. Pedro de Luna, Ministro Provincial de esta provincia de Santa Elena de la Florida y del Pe. Fr. José Barreda, Vicario del dicho convento se intimó la patente del dicho Pe. Provincial expedida el 27 del corriente a la Ra. Ma. María de San Gabriel, Abadesa de dicho convento, y en su cumplimiento dio licencia a las Sores: María de la Ascensión, Catalina de San Buenaventura y Clara de Jesús (hermana de sangre de la abadesa), para que salgan de este convento a la nueva fundación del de Santa Catalina de Sena.

En ese mismo día el propio Sr. Obispo Compostela, se personó en el convento de Santa Catalina, y usando de las facultades que se le conceden, elige y nombra

como priora a la Ma. María de la Ascensión, y le da poder y facultad, que de derecho se requiere, para el gobierno de dicho monasterio, para que pueda dar los hábitos y admitir a las profesiones de las religiosas que, con licencia de Ilma. Entraren en dicho convento. Y por maestra de novicias a Sor Clara de Jesús, así mismo eligió a Sor Catalina de San Buenaventura por Superiora y Vicaria. Dándoles facultades para que ejerzan dichos oficios.<sup>9</sup>

Dispuso también que no podían excederse nunca de 15 religiosas de coro y cuatro legas para el servicio, de acuerdo con la Real Cédula que autorizó la fundación. Concedió licencia a la priora para que diera el hábito para religiosas de velo negro a doña Teresa, doña Francisca y doña Ana de Aréchaga, fundadoras de este convento, “las cuales gozan del privilegio de fundadoras de este convento en reconocimiento de haber aplicado para su fundación todos sus bienes y herencias, de que resulta servicio a Dios Nuestro Señor y mayor lustre y utilidad a esta República”. De igual manera, mandó que se dieran los hábitos a doña Teresa Ruiz de Pastrana, doña Manuela María y doña Leonor Ruiz de Sotolongo, para ser admitidas monjas de coro, y para legas a Teresa Hurtado, Nicolasa de San José, Leonor de Santa Rosa, y Lucía de Santa Clara. Ordenó que se formara un libro donde se asentarían las recepciones de las mencionadas y de las que fueren entrando.

Las tres hermanas fundadoras Aréchaga y Casas, al tomar los hábitos religiosos mudaron sus nombres del siglo por los que llevarían en religión. Doña Teresa adoptó el nombre de sor María de Jesús

<sup>9</sup> Crónica antigua, anónima, s.a., *op. cit.* Sor María de la Ascensión y sor Clara de Jesús eran hermanas carnales y se apellidaban Soto. El apellido de sor Buenaventura era Arteaga. *Vid.* Francisco Damián Morillas Valdés, *op. cit.*, p. 3. [N. del ed.: En las transcripciones de las fuentes se ha optado por respetar los usos ortográficos de la época; además, en el texto general se ha optado por unificar el uso de Siena, predominante en la actualidad, y sólo se ha dejado Sena en las citas textuales.]

Nazareno; doña Francisca, sor María de la Asunción, y doña Ana, sor María de la Purificación. Diez meses después se dirigieron a la autoridad para solicitarle que se les hiciera la exploración de su voluntad y, si se les juzgara idóneas, fueran admitidas a la profesión religiosa. Así, el 23 de marzo de 1689 las tres novicias fueron examinadas por el licenciado don Cristóbal Bonifaz de Rivera, cura beneficiario provincial y vicario general. Ellas respondieron satisfactoriamente a todas las preguntas y manifestaron su absoluta resolución de permanecer en la religión, consagradas a Dios nuestro Señor, a pesar de que conocían ser sus cargas mucho mayores que las del siglo. El ilustrísimo señor obispo de la isla de Cuba se dignó otorgar la licencia requerida el día 29 de abril de 1689, con lo que pudo quedar consolidada la fundación del monasterio de Santa Catalina de Siena de La Habana.

Transcurrieron los seis años concedidos a las fundadoras que salieron del convento de Santa Clara para instruir en la vida religiosa a quienes ingresaran al nuevo monasterio; por ello, en 1694, los superiores y familiares de las clarisas hicieron reclamación al representante de la autoridad para que fueran devueltas a su comunidad de origen. Las religiosas dominicas solicitaron a la Santa Sede una prórroga, porque aún no se sentían capaces de gobernarse por ellas mismas, y más tarde solicitaron la gracia de que las clarisas pudieran quedar incorporadas perpetuamente al monasterio de Santa Catalina. Esto se les concedió, con tal de que dichas religiosas aceptasen las condiciones requeridas. Pero no fue así; en consecuencia, el sábado 28 de abril de 1696 fueron restituidas a Santa Clara las madres: María de la Ascensión y Catalina de San Buenaventura. Sor Clara de Jesús, que fue maestra de novicias, había fallecido el 20 de marzo de dicho año. Las monjas dominicas pidieron licencia a la Santa Sede para que fuera sepultada en la bóveda del coro bajo.

Una vez decretado el traslado de las clarisas a su primitiva comunidad, era indispensable efectuar en Santa Catalina la elección de la nueva priora y de las oficiales del convento. Para ello se personó el ilustrísimo señor obispo Diego Evelino de Compostela y resultó elegida priora sor María de Jesús Nazareno Aréchaga; se designó como subpriora a sor María de la Purificación Aréchaga, y como vicaria y portera a sor María de la Visitación. La primera ejerció por poco tiempo su cargo, pues murió el 28 de agosto de 1696. Conociendo la proximidad de su muerte y con mucha paz, preparó todas las cosas de la sacristía, que ella administraba; puesta de rodillas en medio de la comunidad, entregó las llaves al prelado y se retiró a la enfermería a esperar la voz de Dios. Su cuerpo recibió sepultura junto a su querida maestra, dejando perfumes de santidad en los claustros del monasterio, que aún no terminaba de construirse. La superiora *in capite* fue la hasta entonces subpriora, sor María de la Purificación, quien pronto siguió a su hermana, pues falleció el día 10 de mayo de 1709. En el libro de defunciones se enumeraron sus muchas virtudes y se hizo constar que “Resplandeció en la virtud de la humildad de manera singular”.<sup>10</sup>

### Localización y obra del convento e iglesia

El convento de Santa Catalina de Siena estuvo intramuros de la ciudad, en la antigua calle Honda, que también se llamó calle del Sumidero, seguramente por su configuración física; después se denominó O'Reilly, porque el general español Alejandro O'Reilly hizo su entrada a La Habana por esa calle en 1763, cuando llegó con el ejército español a restaurar el gobierno<sup>11</sup> después de que en París se firmara

<sup>10</sup> Libro de Defunciones de las Religiosas de Santa Catalina de Siena de La Habana desde su fundación año 1688, día 29 de abril, p. 3.

<sup>11</sup> José María de la Torre, *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*, La Habana, Imprenta de Spencer y Compañía, 1857, p. 48.

---

el tratado de paz entre Inglaterra, Francia y España, por el cual se entregó la Florida a los ingleses, quienes a cambio convinieron en que el conde de Albermarle y sus tropas desalojaran la villa de San Cristóbal de La Habana. Más adelante se cambió de nuevo el nombre de esa calle por el de presidente Zayas,<sup>12</sup> en honor del cuarto presidente de la república de Cuba, Alfredo Zayas y Alonso, quien ocupó el cargo del 20 de mayo de 1921 al mismo día de 1925.

Los hermanos Aréchaga demolieron una casa que habían heredado para levantar allí el convento. Valía 10 752 pesos y fracción. Aunque el monto total de su herencia fue de 47 439 pesos, en un principio la casa de las religiosas sólo tuvo lo indispensable para empezar a existir.<sup>13</sup> A la larga llegó a ser un lugar muy amplio, situado entre las calles de Compostela y Aguacate. La primera llevó antes el nombre de San Diego, pero se cambió porque el obispo don Diego Evelino Compostela estableció en esa vía cinco iglesias y varios conventos. La calle del Aguacate se llamó calle del Aguacate de Belén,<sup>14</sup> por un árbol que fue cortado en 1837. Ya sin él se llamó Lacoste, en memoria de Perfecto Lacoste, primer alcalde republicano de la ciudad de La Habana,<sup>15</sup> quien ejerció el cargo durante el breve periodo de 1899 y 1900. Otra de las calles mencionadas respecto de la ubicación del convento fue la de Empedrado.<sup>16</sup>

Lo construido hasta 1693 por el maestro de obras Alonso Ruíz de Pastrana, más el importe de solares yermos que estaban enfrente sumaban un valor de 29 200 pesos. El convento tenía en aquel momento:

[...] el cuarto que llegaba hasta la esquina del mirador; seguían cuatro celdas, dos de ellas altas y dos ba-

jas; que entonces se utilizaba como iglesia; las tapias y rejas que conformaban la clausura del monasterio, más de un gran lienzo de pared, ya comenzado, para la construcción de la iglesia,

En el año 1708 se añadió al fondo del convento un solar yermo que medía 34 varas de frente por 36 de fondo, comprado por la propia congregación al Sr. Francisco Hilario Vázquez.<sup>17</sup>

Ocho años después de haberse solemnizado la dedicación del templo, ocurrida en 1700<sup>18</sup> se integró un solar yermo al predio del convento; medía aquél 34 varas de frente por 36 de fondo, y se lo adquirió la comunidad al señor Francisco Hilario Vázquez.<sup>19</sup> Con tantos gastos llegaron días de penuria a la naciente fundación. El obispo y el gobernador informaron al rey de su mala situación, como evidenció la Real Cédula de Felipe V, fechada el 24 de febrero de 1710:

Reverendo en Xto. Padre Obispo de la Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de Cuba, de mi Consejo, en carta de 13 de enero de 1710 representáis la extrema necesidad que padecen las religiosas del Convento de Santa Catalina de Sena de la ciudad de la Havana careciendo no sólo del preciso diario alimento; sino también de celdas para su habitación, a causa de haber muerto muy a los principios de la fundación de ese convento el Dr. Dn. Juan de Aréchaga a cuyas expensas se hacía, y expresole que aunque las habéis socorrido con algunas limosnas, no es suficiente para la estrechez que experimentan; suplicándole sea servido conceder la ayuda de costa de mi real agrado: y habiéndose visto en el Consejo de Indias, con otra representación que sobre el mismo hizo el Gobernador de la Havana y lo que dijo mi fiscal. He resuelto a con-

<sup>12</sup> Manuel Pérez-Beato, *Habana antigua, Apuntes históricos*, vol. I, *Toponimia*, La Habana, Seoane, Fernández y Cía. Impresores, 1936, p. 86.

<sup>13</sup> "Convento de Santa Catalina de Siena", EcuRed, *op. cit.*

<sup>14</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *op. cit.*, pp. 15, 17 y 22.

<sup>15</sup> Manuel Pérez-Beato, *op. cit.*, p. 130.

<sup>16</sup> Francisco Damián Morillas Valdés, *op. cit.*, p. 4.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>18</sup> Gerardo Castellanos G., *Panorama histórico: ensayo de cronología cubana, desde 1492 hasta 1933*, La Habana, Ucar García y Cía., 1934, p. 123.

<sup>19</sup> Francisco Damián Morillas Valdés, *op. cit.*, p. 7.

sulta de 20 de diciembre próximo pasado; con el expresado Gobernador, y con su Teniente hagáis los tres demostrativamente cómputo liquidación de las rentas que tiene ese convento, y de lo que importa el gasto ordinario de él, cada año, y que verificado uno y otro deis aviso a mi Virrey de Nueva España de la cantidad que faltare para el puro sustento de las religiosas que actualmente existen en el convento, para que su importe le remita del producto de Vacantes de Obispos con el situado de ese presidio; y en la forma que por despacho de este ordena... etc.<sup>20</sup>

Entre los primeros benefactores del monasterio se encuentra monseñor Dionisio Resino, quien fue nombrado obispo auxiliar del Obispado de Cuba con el título de obispo *Adramite*. Amaba mucho a la comunidad, la dotó de ornamentos y vasos sagrados y en su testamento le heredó 2000 pesos para que con sus réditos se hiciera decir cada domingo una misa en el monasterio. También dispuso que sus restos mortales recibieran sepultura en el convento de Santa Catalina, por lo que el 16 de septiembre de 1711 quedó sepultado al pie del altar mayor.<sup>21</sup> En ese año se emprendió nuevamente la construcción de la iglesia, cuyo costo ascendió a 5882 pesos con 3 reales.

El producto de la venta de unas casas que estaban frente a la contaduría y eran propiedad de las hermanas Aréchaga ascendió a 2700 pesos, fondos que destinaron a la dote de sor María del Santísimo Rosario y que se entregaron en efectivo en 1713. En ese mismo año se añadió al monasterio un solar que daba a la puerta de campo y medía 27.50 varas de frente por 40 varas de fondo.<sup>22</sup>

La vida de la madre Purificación Aréchaga, última de las fundadoras y consuelo de la comunidad en aquellos días, llegó a su fin el 18 de julio de 1718, cuan-

do aún se estaban construyendo algunos claustros.<sup>23</sup> Muertos los familiares de las fundadoras, algunas familias distinguidas de la ciudad se prestaron a ayudar al monasterio, ya con dinero, ya con mandas, censos, o en la construcción del edificio, que avanzaba muy despacio. Así, poco a poco, siguieron los trabajos y el inmueble conventual pudo completarse con dos plantas. En 1728 quedó concluida la torre de la iglesia, que se erigió a expensas del señor Marcelo Carmoña, quien además donó al convento doscientos pesos. Dos altares se sumaron en 1753 a las tres ya existentes; fueron laterales y estuvieron cerca del coro. Dos años después, el obispo Morell de Santa Cruz llevó a cabo una visita canónica y escribió:

La iglesia queda de poniente a oriente. Consta de un cañón mediano de piedra con sus techos de tejas: componiéndose de 41 varas de longitud, sobre 11 ½ de latitud y 12 de altitud. Hay dos coros primorosos adornados y un órgano pequeño: los altares son cinco con retablos muy pulidos y hermosos. A todos excede el mayor, a cuyas espaldas cae la sacristía con 13 varas y cuarto de largo, ancho 7 y 5 y 3 cuartas de altos, muy alhajadas y decentes...

Dado que esa iglesia ya no existe, solamente podemos conocerla a través de descripciones. Weiss coincide en cuanto a las medidas mencionadas y añade que tenía dos puertas que daban a la calle de O'Reilly y que una de ellas tenía

[...] un pequeño distilo afrontado. La torre, saliente en la misma esquina, era de tres cuerpos, con un coronamiento formado por pequeños pisos escalonados que le imprimían un matiz muy oriental [...] Esa torre, situada en la esquina de la calle Compostela, era una réplica de la del Tesoro, en el edificio claustral aledaño a la Catedral de Santiago de Compostela.<sup>24</sup>

<sup>20</sup> Crónica antigua, *op. cit.*

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> Francisco Damián Morillas Valdés, *op. cit.*, pp. 5 y 7.

<sup>23</sup> Crónica Antigua, *op. cit.*

<sup>24</sup> Francisco Damián Morillas Valdés, *op. cit.*, p. 8.

Otro benefactor fue el presbítero doctor don Antonio de Palma Veloso, ordenado sacerdote en su viudez, quien dejó por heredero de su caudalosa fortuna al monasterio de Santa Catalina y dispuso que deberían celebrarse en el monasterio algunas mandas de misas y fiestas cada año. Falleció el 6 de junio de 1753 y, a petición suya, fue sepultado en la bóveda del coro bajo. Casos como éste se dieron en otros conventos de monjas novohispanos; cuando se han emprendido trabajos arqueológicos se han encontrado esqueletos masculinos o restos de niños, lo que puede dar lugar a interpretaciones por ignorar casos como el de este ejemplar sacerdote viudo, cuya hija se crio en el convento desde muy pequeña, creció allí entre almas selectas y acabó por tomar el hábito. Fue priora en tres ocasiones y muy amada por sus hermanas, a cuyo mejoramiento interior contribuyó. Se interesó sobre todo en al aumento del culto divino y costeó los altares de santo Domingo, del Tránsito de Nuestra Señora y de Nuestra Señora del Milagro. Después de la muerte de la madre Tránsito, como se llamó en religión, en 1794 se hizo el manifestador de plata, para el cual se empleó la vajilla que fue de su padre, cuyas virtudes emuló.

Todavía en 1780 se fabricaban claustros. En 1827 se colocaron los pisos de la iglesia y de la sacristía, formados por losas de mármol blancas y negras. En 1828 aún no estaba terminado el atrio.<sup>25</sup> Después de tanto esfuerzo, un huracán impactó en la isla en octubre de 1846 y provocó graves daños en el inmueble, los cuales fueron reparados de inmediato. Se eliminó una elevación de piedra por considerarse que afeaba la fachada de la iglesia, y en 1849 el convento entregó 4000 pesos al gobierno en pago del pórtico que convirtió en principal una de las dos puertas de la iglesia. El gobierno costeó también las obras de una plazuela que estaba enfrente del templo, separada de éste y que, aunque fue de uso pú-

blico, hizo las veces de atrio.<sup>26</sup> Llevó el nombre de Santa Catalina.

Hacia 1860 fue reconstruida la iglesia de Santa Catalina, que estaba emplazada de este a oeste, con sus dos puertas hacia la plazuela. Tuvo un arco triunfal de madera ante el presbiterio, cuyo techo estaba más decorado que el del resto de la nave. Desde la calle del Aguacate se podía entrar a la sacristía, que tuvo piso de mármol con losas blancas y negras. Las celdas daban hacia el norte, donde se encontraba la calle de Compostela. Los patios eran de losa isleña y había mucha amplitud en los claustros, en el refectorio y en diversos espacios comunes, por lo que las monjas no tenían sensación de estar encerradas en la clausura, puesto que además las dominicas contaban con un huerto para cultivar.

En 1924 fueron demolidos el antiguo convento y la iglesia de Santa Catalina de Siena que estuvieron intramuros, para erigir en su céntrico predio dos edificios, que tuvieron una apariencia que emulaba al renacimiento español.<sup>27</sup> Uno de ellos fue sede de la compañía de seguros La Metropolitana, y al año siguiente se construyó un edificio de oficinas, la sucursal del National City Bank de Nueva York, que destacó por su solidez en el mundo financiero cubano. Estuvo en la calle de Cuba núm. 314 y veía a las calles del Obispo y Obra Pía. Permaneció hasta 1959, cuando triunfó la Revolución cubana y se instaló en ese sitio una agencia del Banco Nacional.<sup>28</sup> Además quedó en el lugar la plazuela de Santa Catalina, que se convirtió a la larga en la mayor anchura en una sección de la calle.

### **Algunas monjas y bienhechores ejemplares**

Todas las noticias que tenemos de las religiosas dominicas antiguas indican que destacaron por sus

<sup>25</sup> Crónica antigua, *op. cit.*

<sup>26</sup> Francisco Damián Morillas Valdés, *op. cit.*, p. 8.

<sup>27</sup> Gerardo Castellanos, *op. cit.*, p. 124.

<sup>28</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *op. cit.*, vol. II, p. 76



virtudes, y éstas tienen doble valor por haber sido escritas por la madre Ascensión, de santa memoria. Constan en un extenso texto dirigido al padre presentado fray Martín de Oquendo. A continuación se hace un recuento de algunas de ellas.

La futura madre Espíritu Santo Berroa entró a la edad de 9 años, y lo hizo el mismo día en que lo hicieron las fundadoras; desde el primer momento siguió todas las prácticas comunitarias, incluso se levantaba para los maitines de media noche.<sup>29</sup> Por ser hija única, sus padres se oponían a que entrara al convento, pero ella les aseguró que Dios les concedería otra hija que cubriría su ausencia. Esto no parecía posible, pero se vio realizado con el tiempo. Su hermanita profesó a los 18 años y llegó a ser una religiosa ejemplar, sor Encarnación. La austeridad y pobreza de la comunidad acabaron por quebrantar su salud, pero no quiso abandonar el convento para curarse. Su enfermedad fue larga y dolorosa; no obstante, todos los viernes de su vida, después de maitines, hizo un ejercicio de la pasión que duraba tres horas, sirvió a la comunidad en todos los oficios y fue priora tres veces. Tuvo conocimiento anticipado de su muerte y se preparó para ella con gran gozo.

Sor Visitación Pastrana, sobrina de las fundadoras, también fue extraordinaria; se distinguió por su amor a Jesús Sacramentado. Según costumbre de la época, el señor obispo Diego Evelino de Compostela dispuso que las religiosas sólo comulgaran dos veces por semana; pero ella anhelaba que se aumentara el número de comuniones y lo pedía al Señor todos los días. En iguales deseos estaba la madre Natividad Sotolongo y juntas pasaban largas horas delante del sagrario, clamando al buen Jesús por la comunión frecuente. Un día, al terminar la oración, la madre Visitación tuvo la siguiente visión: "Un obispo de hábito negro daba la comunión a ella y a la Madre Natividad"; era 1704, mismo año en que murió el

<sup>29</sup> Dada su corta edad, era una niña educanda.

señor obispo Compostela. Lo sucedió en el cargo, en 1706, el ilustrísimo fray Jerónimo Valdés, monje de San Basilio, de hábito negro. Siendo priora la madre Natividad le solicitó licencia para que la comunidad pudiera recibir la comunión en ciertas festividades y el prelado le concedió que ella determinase el número de comuniones anuales que deseaba añadir para la comunidad. Con esa facultad, la madre Natividad pidió que fueran sesenta comuniones al año. Para conservar esta gracia, la madre Visitación hacía dos cuarentenas de ejercicios, una antes de la fiesta de San Miguel y otra antes de la Natividad del Señor.<sup>30</sup> Dormía pocas horas y no en cama, sino sobre las tablas del coro, con el breviario por almohada. Supo por revelación que estaba en peligro la vida de su santidad Benedicto XIII, hizo rogar a la comunidad por él y tiempo después se comprobó que era verdad.<sup>31</sup>

De distintas religiosas, contemporáneas de las fundadoras, también quedó testimonio. Dios mostró en una visión interior a una dominica de las Islas Canarias 15 lirios fragantes de extraordinaria belleza, que representaban el mismo número de religiosas llevando el nombre de los misterios del rosario; eran las fundadoras de un convento de dominicas en La Habana. A la muerte de la vidente, las hermanas de aquel convento canario mandaron su retrato al de La Habana, donde se conservó como un recuerdo edificante, hasta que el terrible huracán del 20 de octubre de 1926 lo destruyó. Era un cuadro grande donde se le veía durmiendo plácidamente el sueño de la muerte.

<sup>30</sup> Antiguamente no se comulgaba con frecuencia, sólo en días especiales, por ello estas hermanas deseaban recibir el sacramento de la Eucaristía de manera más frecuente.

<sup>31</sup> Benedicto XIII, nacido Pietro Francesco Orsini en Gravina in Puglia, reino de Nápoles, fue elegido el 245° papa (1724-1730). Perteneció a la Orden de Predicadores. La madre María de la Visitación falleció en 1742, con fama de haber sido favorecida por el Señor con revelaciones especiales (José Martín Félix de Arrate, *Llave del Nuevo Mundo*, México, FCE (Biblioteca Americana), 1949; *vid.* capítulo XXXVIII).

---

Todas esas virtudes monjiles trascendieron los muros conventuales y fueron apreciadas por la sociedad, cuyos miembros favorecieron notablemente a la comunidad, como fue el caso de los señores marqueses de Villa Alba, padres de sor María de Jesús Perdido Herrera, quien tomó el hábito a los 15 años, en 1749. Tenía una devoción singular por el Sagrado Corazón de Jesús, cuyo culto y devoción fueron objeto de sus mayores desvelos; valiéndose de la influencia de sus padres, alcanzó de su santidad Pío VII la autorización para que se rezase su oficio en esa diócesis; con licencia de los preladados costeó todos los gastos relativos a este objeto, así como la impresión del rezo. Cuando el prelado lo hizo suprimir, la virtud de la religiosa estaba tan acrisolada que no se le oyó proferir ninguna queja ni perdió la paz del espíritu, contentándose con clamar al cielo. En contraparte, obtuvo que su señoría concediera a la comunidad que lo rezara siempre.

La madre María de Jesús de la Columna se distinguió por su amor a la observancia regular y a la clausura y se cree que murió víctima de ese amor. A esa religiosa se debe la devoción a nuestra señora del Milagro, cuya imagen llegó a la comunidad por mediación de los duques de Gandía, primeros poseedores del cuadro original. Era pariente de ese duque, personaje que fue a La Habana con licencia para entrar en el convento con sus hijas y acompañamiento. Al saberlo, ella se afligió sobremanera y se fue al sagrario a suplicar al Señor, con lágrimas y oraciones, que no permitiera tal cosa; después se vio tranquila y contenta, como segura de haber obtenido esa gracia. La víspera del día prefijado para dicha visita, en 1753, sin tener enfermedad conocida, al pobre duque le dio un dolor muy agudo y murió en la madrugada.<sup>32</sup>

Una tía del obispo Luis Peñalver y Cárdenas, la madre Santa María del Rosario Peñalver Calvo, se

distinguió por su confianza absoluta en la Divina Providencia. Mientras se ocupaba en trabajos materiales nada pudo distraerla, ni interrumpir en lo más mínimo su continua oración. Nunca se la vio perder su presencia de ánimo y serenidad; ni siquiera en los momentos más adversos por los que pasó la comunidad durante su gobierno se alteró la paz de su alma. Cuando fue sitiada La Habana por los ingleses y amenazada la ciudad, ella, con su habitual serenidad, hizo frente a la consternación reinante y por orden de los superiores se trasladó con todas las religiosas al campo, donde permanecieron desde el 8 de junio hasta el 20 de agosto de 1762. Esa insigne mujer murió en noviembre de aquel año.

Sor Coronación falleció a los 22 años después de penosa enfermedad: tisis pulmonar. Se le considera discípula de santa Teresita de Lisieux, aunque la precedió. Cuando llegó el fin de su noviciado, al momento de la votación para ser admitida a la profesión, no pareció prudente darle el voto, dado que estaba muy enferma; la mayor parte de las religiosas resolvió negarlo, pero ¡cuál habrá sido su sorpresa! Al hacer el conteo, ¡todos los votos resultaron favorables! Entendieron las hermanas ser ésa la voluntad de Dios y la dejaron profesar. Su vida de abandono en las manos del Señor fue admirable. Al ver su cuerpo consumido, descarnado, y con la piel pegada a los huesos, decía con la sonrisa en los labios: “gracias a Dios, puedo ver mi esqueleto antes de morir”. Ni la enfermedad ni las privaciones de la pobreza pudieron perturbarla. “Nada prefiero —decía— ni la salud, ni la enfermedad, ni la vida, ni la muerte, sólo la voluntad de Dios”; ésa era su regla de conducta. Cuando en su enfermedad llegaron los momentos más graves y sufría cruelmente, sus padres, que eran condes y muy ricos, quisieron proporcionarle algún alivio, pero ella no lo consintió.

Un bienhechor eminente fue el señor Luis Peñalver y Cárdenas, personalidad de alto relieve histórico para La Habana, su ciudad natal. Fue el

<sup>32</sup> Crónica antigua, *op. cit.*

---

primer obispo de Luisiana y Florida (1795-1801) y arzobispo de Guatemala (1801-1806); murió en La Habana en 1810, habiendo dejado al convento de Santa Catalina sus preciosos ornamentos pontificales, bordados en oro, obras de gran valor por su calidad y arte, mismos que en 1941 fueron donados por la comunidad al Museo Eclesiástico de la Arquidiócesis, inaugurado por el entonces vicario capitular de la arquidiócesis, monseñor Manuel Arteaga y Bencur, que después fue cardenal.

Desde el principio de la fundación, las religiosas de Santa Catalina han manifestado una marcada predilección por la devoción al Santísimo Sacramento. Siendo priora de este convento la madre Crucifixión Irio, en 1849 se introdujo la costumbre de poner de manifiesto el Santísimo los viernes primeros de cada mes y muchos días más del año, durante todo el día, práctica que subsistió por un buen número de años y que era observada con amor; lo velaban de dos en dos durante todo el día.<sup>33</sup>

### La libertad al profesar

Algo en lo que se debe hacer hincapié es la frecuente negación de aquello que se conoce como una llamada vocacional de vida religiosa a la que se responde. Muchas veces se ha publicado que las mujeres que profesan o profesaron en el pasado, la vida religiosa, lo hicieron presionadas por sus familias, por ser hijas segundonas o porque no encontraron con quien casarse. Para que veamos que no es tan sencillo este camino, presentamos un documento de un ilustre obispo cubano sobre las cualidades que debe tener una aspirante.

Monseñor Diego Evelino de Compostela, Dignísimo Obispo de esta Isla a la Reverenda Madre Priora de Santa Catalina, da instrucciones sobre admisión de novicias.

<sup>33</sup> Crónica antigua, *op. cit.*

Por tanto, en cumplimiento de nuestra obligación exhortamos y persuadimos a Vuestras Reverencias que así en la presente ocasión que se ofrece de admitir y recibir una novicia como en todas las demás que en adelante se ofrecieren, examine con toda prudencia, estudio y sagacidad, si las susodichas, y en las que sucedieren, además de las cualidades que contienen las Reglas y Constituciones de la Orden, se hallen en las susodichas las cualidades y propiedades siguientes:

1<sup>a</sup> Si se reconoce ser su vocación e inspiración de Dios.

2<sup>a</sup> *Item.* Si la que debe ser admitida es hija de padres honestos y de linaje limpio, libre de toda mala raza, no descendientes de moros, judíos, herejes, gentiles y reconciliados a nuestra santa Fe.

3<sup>a</sup> *Item.* Si es de legítimo matrimonio.

4<sup>a</sup> *Item.* Si sabe leer y escribir.

5<sup>a</sup> *Item.* Si tiene los quince años cumplidos que según las Constituciones de la Orden, ha de tener la que hubiere de entrar en el año de probación o noviciado, o qué tiempo le falta, o si acaso es mayor de cuarenta años.

6<sup>a</sup> *Item.* Si dá [*sic*] muestras de buen natural, dócil y prudente.

7<sup>a</sup> *Item.* Si tiene discreción [*sic*] y talento, y en grado si acaso es fátua o furiosa.

8<sup>a</sup> *Item.* Si tiene voz suficiente para seguir el Coro, lo cual no sucederá si por impedimento de la lengua o por otro alguno fuese tartajosa o ronca de que resultara hacer disonancia en los Divinos Oficios.

9<sup>a</sup> *Item.* Si padece alguna enfermedad habitual oculta o contagiosa, y así mismo si tiene fuerza o robustez y si es de natural o compleción débil.

10<sup>a</sup> *Item.* Si en cuanto a lo personal tiene alguna notable deformidad y notoria, como si tuviese privación de alguno de los sentidos y miembros principales.

11<sup>a</sup> *Item.* Si está en opinión de doncella y si sabe haya padecido alguna quiebra en su honor y honesti-

---

dad y hubiese dado nota escandalosa o mal ejemplo en esta ciudad.

12ª *Item*. Si tuviese dada palabra de casamiento o hubiese entrado a ser novicia en otra Religión.

Por todas las cuales cualidades se reconocerá y averiguará si es idónea y suficiente para que pueda observar la Religión en lo esencial que son los tres votos sustanciales y el de la clausura y las demás cosas contenidas en la Regla. Sobre todo les encargamos la conciencia y que si averiguaren o supieren no ser idóneas hábil y suficiente para ser admitida claramente nos lo manifiesten sin que se dejen vencer de ningún respeto humano. Que por este Decreto así se lo mandamos en virtud de la santa obediencia, y que se ponga testimonio y copia de él en el libro donde se escribe y toma la razón de las entradas y profesiones de las Religiosas de dicho Convento.

Dado en la Habana en veinte y siete de Octubre de mil seiscientos noventa y cinco años.

Diego Obispo de Santiago de Cuba. Por mandato de su Ilustrísima, el Obispo mi Señor, Juan García del Valle, Secretario (Rúbricas).

Siempre se observó lo anterior y se guardó constancia del momento en que ingresaba al convento una aspirante a novicia, así como de cuando profesaba como religiosa. Valgan como ejemplo las actas transcritas a continuación:

En 1º de Julio de 1883 el Canónigo Don Benigno Marino Méndez como Delegado del Ilmo. Sr. Dr. Don Ramón Fernández de Piérola, ha dado el Santo Hábito a la joven Dña. TERESA CRUZ LOZADA, nacida en la Habana el 15 de octubre de 1858. Nuestra hermana ha recibido el nombre de SOR MARÍA DEL ESPÍRITU SANTO, y su noviciado a principiado a las 6:00 de la tarde, es novicia de Coro.

PROFESIÓN: De SOR MARÍA DEL ESPÍRITU SANTO CRUZ LOZADA: Yo Sor María del Espíritu Santo, en el siglo Tere-

sa Cruz y Lozada, nacida el 15 de Octubre de 1858 en esta Ciudad de la Habana, declaro y testifico: Que el día 2 de julio de 1884 a las 9 de la mañana profesé espontánea y libremente, sin violencia o temor en el Convento de Santa Catalina de Sena a presencia de toda la Comunidad, en la ventanilla de la Comunión, según la forma acostumbrada en esta Orden en manos de la M. R. M. Priora de este Convento. Testifico además: que antes de la profesión, conforme a los Decretos del Santo Concilio de Trento y según esas Constituciones de Nuestra Orden, ha precedido: un año entero de Noviciado, los exámenes al debido tiempo, retiro espiritual por diez días, la admonición, en orden a la obligación que tienen las profesas de observar las Constituciones de la Orden, y las preguntas sobre la espontaneidad de mi Profesión y sobre los impedimentos que podía oponerse a su admisión. Y enterada de la protesta que se me ha hecho de que mi profesión sería Nula si se descubriese que había callado u ocultado, antes de hacer mis votos, algún defecto grave, por lo cual juntamente hubiera sido despedida, respondo que yo obraba libremente y que no tenía defecto alguno.

Firma de la interesada, la Priora, Subpriora, la maestra y otra religiosa más.<sup>34</sup>

### **El colegio de Santa Catalina de Siena**

Un aspecto importante que no se puede dejar de mencionar es que los monasterios femeninos tuvieron un papel destacado en la América hispánica, por su aportación a la cultura y a la educación, que en aquellos tiempos no era oficial, sino que dependía de los padres que podían costearla y de las órdenes religiosas. En lo que respecta a la educación de la mujer, el obispo Compostela fundó un colegio de niñas en 1693,<sup>35</sup> pero salvo esa excep-

<sup>34</sup> Manuel Cuadrado Melo, *op. cit.*, libro 2º. Libro de tomas de hábito y profesiones.

<sup>35</sup> José María de la Torre, *op. cit.*, p. 69.

ción, fue en los monasterios femeninos de Santa Clara y Santa Catalina donde se enseñaron las primeras letras a las niñas de La Habana, quienes también aprendieron a rezar, coser y bordar.<sup>36</sup> En Santa Catalina lo hicieron en una parte del edificio, en la calle de O'Reilly, donde instalaron un colegio gratuito, que sostenía el monasterio y daba a su costa desayuno, almuerzo y cena a las alumnas.<sup>37</sup>

Treinta y tres niñas se educaban en 1795 en la Casa de Beneficencia, que estuvo a cargo de la Real Sociedad Patriótica, y en 1800 aprendían bordado y dibujo.<sup>38</sup> A partir de 1804 las religiosas ursulinas, llegadas de Nueva Orleans a La Habana, recibieron a señoritas internas, cuyas familias pagaban una pensión anual y tuvieron también escuela abierta al público.<sup>39</sup>

Mientras tanto, las monjas de Santa Catalina vivían tranquilas en su convento, hasta que se les avisó que serían conminadas a salir de allí para que las niñas de la beneficencia ocuparan ese lugar. Además de lo que ese mero hecho significaba, ocho religiosas estaban enfermas y todas muy atribuladas. Por fortuna, el 24 de agosto de 1896 llegó el padre visitador fray Segundo Fernández, quien se alojó en la hospedería de las dominicas y, enterado del asunto, se hizo acompañar del presbítero y terciario dominico don Julián Díaz y fue a visitar al capitán general don Valeriano Weyler, que los recibió con amabilidad, les aseguró el gran aprecio en que tenía a la Orden de Predicadores y no hizo efectivo el desalojo. Así, las monjas recuperaron la tranquilidad.<sup>40</sup>

<sup>36</sup> *Isla de Cuba: supresión de conventos, contribución extraordinaria de guerra: inconvenientes de estas medidas allí: ideas sobre la que podría substituirse*, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1837, p. 12.

<sup>37</sup> Crónica antigua, *op. cit.*

<sup>38</sup> José María de la Torre, *op. cit.*, pp. 88-92.

<sup>39</sup> Crónica antigua, *op. cit.*, p. 13; José María de la Torre, *op. cit.*, p. 72.

<sup>40</sup> José Domingo Martínez, O.P., Rafael José Menéndez, O.P. y Segundo Fernández, O.P., *Cartas y crónicas de América (1895-1899)*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1995, p. 103.

## Una comunidad de acogida

Necesariamente la limitación del número de 15 hermanas religiosas en la comunidad de Santa Catalina de La Habana se modificó, si no antes, sí en 1795, cuando llegaron 27 religiosas dominicas procedentes del convento de la Reina de los Ángeles, de la isla de Santo Domingo, integrantes de su misma sagrada orden expulsadas de su monasterio y de su patria. Las monjas cubanas tuvieron siempre un gran corazón porque acogieron a sus hermanas en los momentos más críticos y difíciles. Entre las religiosas de clausura es frecuente el arraigo al propio espacio conventual; no obstante, en La Habana fue felizmente compartido.

Más adelante, debido a la cruenta lucha por la independencia de Haití, tuvieron que salir de aquellas tierras las monjas dominicas, y también ellas encontraron refugio en Santa Catalina de La Habana, cuya priora, la madre Espíritu Santo Aróstegui, las recibió con caridad y las acomodó lo mejor que pudo. Ellas, llenas de gratitud, se sujetaron a las costumbres y gobierno de este monasterio de vida común. Como su número era bastante crecido fue preciso construir habitaciones para dotarlas de dormitorio; para 1819 solamente quedaban 15 religiosas, las demás habían fallecido. Una vez restablecida la paz en su país, diez de ellas volvieron a su convento y las cinco restantes permanecieron en el de adopción hasta su muerte.

Años después se presentó el mismo problema con las dominicas de Santa Fe de Bogotá. La priora Resurrección Rodríguez, al conocer la pena de sus hermanas, "sacadas de su convento entre soldados y bayonetas", según expresión de ellas mismas, no tuvo reposo hasta verlas llegar el 22 de mayo de 1865 y abrirles las puertas de Santa Catalina. Esas pobres religiosas sufrieron tanto que a los tres meses de llegar a Cuba murió una, y a los dos años ya habían fallecido cinco. Todas permanecieron en La

---

Habana hasta su muerte, edificando con sus virtudes a la comunidad. La última de ellas fue la madre San Joaquín, que falleció a los 102 años de edad.

Por último, en 1877 llegaron las dominicas exclaustradas de Caracas y permanecieron en Santa Catalina hasta el fallecimiento de la última, sor Cruz González, en 1899. Todos esos acontecimientos fueron producto remoto de las repercusiones de la Revolución francesa, que influyó en los movimientos libertarios y anticlericales de Hispanoamérica.

### **El convento de Santa Catalina de Siena a raíz de la independencia de Cuba**

La guerra conocida como hispano-cubana-estadounidense empezó el 24 de febrero de 1895 y culminó con la independencia de Cuba el 12 de agosto de 1898. El monasterio de Santa Catalina de Siena de La Habana, aunque estuvo bajo la obediencia del ordinario, siempre ayudó a los frailes de la Orden de Predicadores, a cuyo cargo estuvo la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo en La Habana, desde 1728 hasta que en 1842 tuvieron que entregar el edificio; la orden fue suprimida de Cuba en 1845. Los frailes regresaron en el mismo año en que fue declarada la independencia y las monjas les proporcionaron vivienda en una casa de la calle O'Reilly núm. 23, la cual desalojaron hacia 1904. Desde allí se ocupaban de la iglesia de Santo Domingo y del convento de San Juan de Letrán, que vendieron en 1917, cuando optaron por erigir un nuevo monasterio en el barrio de El Vedado. Las religiosas de Santa Catalina también apoyaron a los dominicos pertenecientes a la península española, en su formación y mantenimiento, porque eran conventos con numerosas vocaciones.

Al ser modernizada la capital de la república de Cuba, con la construcción de edificios de tres y más pisos, los patios y claustros del convento de Santa Catalina quedaron expuestos a la vista y al ruido constante del ambiente comercial de esa zona de

la populosa ciudad, cosa contraria a la observancia de las leyes de la clausura; además, una nueva alineación de calles exigió la demolición de una parte del edificio, por lo que la comunidad llegó a la conclusión de que sería preciso vender el inmueble y construir uno en un lugar más a propósito para la vida religiosa. Se optó por erigirlo en El Vedado, en la manzana comprendida en las calles Paseo 23 A y 25, donde se puso la primera piedra de la construcción el 26 de marzo de 1914. En 1917 estuvo en La Habana el padre maestro general Luis Theissling, quien bendijo el convento de El Vedado el 18 de abril, en compañía del padre Gabriel Santos Quiroz, vicario provincial y del padre Manuel Cortés. Ese padre maestro general manifestó en una carta a la comunidad que se encontraba muy satisfecho de las disposiciones del edificio conventual en construcción.

Unos meses antes de que estuviera habilitado para el traslado de la comunidad, falleció la madre priora María del Santísimo Rosario Soria y resultó electa la reverenda madre Resurrección Catalán, que se encargó de disponer todo lo concerniente a la mudanza. El 13 de mayo de 1918 se trasladó la comunidad a su nueva sede, aún sin terminar. Se colocó en uno de los claustros una lápida conmemorativa con la siguiente inscripción:

Siendo Obispo de la Habana  
El EXCMO Y RVMO Sr. D. PEDRO GONZALEZ ESTRADA  
y priora del convento de Sta. Catalina  
La M. RDA. MADRE SOR MARIA DEL SMO ROSARIO  
fué construido este convento y su iglesia  
bajo la dirección del  
R.P. Fr. MANUEL CORTÉS,  
religioso del convento de Sto. Domingo de la Habana.  
Lo bendijo solemnemente el RVMO P. MTRD.  
GENERAL DE LA ORDEN, FR. LUIS THEISSLING,  
el 18 de abril de 1917.  
AÑO 1914-1918.



Figura 1. Escalinata del claustro. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.

Los restos de ocho religiosas que estaban enterradas en el convento que acababan de dejar fueron trasladados el 6 de junio de 1918 al cementerio de Colón. Habían fallecido entre 1890 y 1912.<sup>41</sup> La osamenta del primer cubano consagrado obispo, don Dionisio Resino Ormachea, obispo auxiliar del obispo Compostela y titular de Adramite, fueron llevados a la santa iglesia catedral. Resino falleció el 16 de septiembre de 1700 y había sido enterrado en Santa Catalina, al pie del altar mayor.<sup>42</sup> El corazón del obispo fray Jerónimo Valdés fue guardado en un pequeño recipiente de cristal, protegido por una cajita de madera y permaneció en el convento como prueba de mutuo afecto; este caso no es único, hay más ejemplos en la Nueva España.<sup>43</sup>

Las obras prosiguieron hasta 1920. El monasterio estuvo muy bien provisto, había un lugar para hacer cirugías en caso necesario, una amplia escalinata de tres rampas (figura 1), elevador, claustros con jardines (figura 2), celdas, refectorio, locutorio, sala de labor y todo lo más adecuado para una vida digna

<sup>41</sup> Francisco Damián Morillas Valdés, *op. cit.*, pp. 10 y 11.

<sup>42</sup> Lo cual consta en el Archivo de la Iglesia Parroquial del Sagrario de la ciudad de La Habana.

<sup>43</sup> Por ejemplo, el corazón del virrey marqués de Valero se encontraba en la iglesia del convento de Clarisas de Corpus Christi y se conserva en la iglesia del convento actual.



Figura 2. Jardín del claustro. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.

en un convento de clausura, es decir, un lugar destinado para una vida de perpetuo encierro.

Por lo que respecta a la iglesia, que aunque modificada se conserva, puede observarse que se erigió a la manera neogótica, acorde con el gusto de aquel tiempo. Su fachada principal se levanta frente a un pequeño atrio enrejado y jardinado; tiene tres portadas, que corresponden a las naves interiores, la central es más amplia, alta y decorada que las laterales. Las torres no son las originales, como luego veremos. Un óculo con su correspondiente vitral ilumina el coro. Tiene un pequeño espacio de transición o nartex, antecediendo a las apuntadas y caladas puertas de madera (figura 3). La nave central es más alta que las laterales, está iluminada por una serie de óculos y se apoya sobre las columnas que la dividen de las naves laterales (figura 4), en las que se encuentran capillas adosadas. Todos los arcos son



Figura 3. Puerta de madera. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.

apuntados y tienen discretas nervaduras que bajan hasta las columnas (figura 5).

El coro alto abarcó todo el ancho y alto de las naves, de las que lo separa una rica celosía, concebida como todo el resto, a la manera neogótica (figura 6). El coro bajo se halla a un lado del presbiterio, con una rica celosía metálica, que existe también en las ventanas de las tribunas (figura 7). La sacristía está al otro lado del presbiterio y su interior se aprecia modificado. Parte del mobiliario fue seguramente neogótico, como se aprecia en uno de los confesionarios que aún existe (figura 8). No así los altares de las capillas, que se fueron haciendo poco a poco. En el principal se conserva el templete de plata antes mencionado (figura 9).

La madre Resurrección Catalán se ocupó de preparar con el mayor esplendor posible la inauguración de la iglesia, que se efectuó el día 30 de agosto



Figura 4. Vista de la nave central. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.

de 1920, festividad de santa Rosa de Lima. Allí se celebró con gran esplendor el séptimo centenario del fallecimiento de santo Domingo de Guzmán, con un solemne triduo celebrado en 1921. Todos esos días hubo misa con tres ministros y cantaron las religiosas. A continuación se expuso su Divina Majestad. En la tarde se daba comienzo al ejercicio por una estación del Jesús Sacramentado, seguía el rezo del rosario, combinado con cantos y la letanía también cantada; para concluir con el ejercicio propio del triduo.

El primer día ocupó la cátedra sagrada el reverendo padre fray Mariano Herrero, O.P., con el tema de las palabras del Eclesiástico: "alabemos los varones gloriosos y a nuestros padres de quienes descendemos nosotros". Trató del principio, desarrollo e innumerables glorias innumerables de la Orden. En la reserva ofició el reverendo padre prior de los





Figura 5. Techo de la nave central. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.

dominicos, asistido por dos ministros. Después se cantó la Salve y se repartieron 600 escapularios dominicanos a la concurrencia.

Tuvo el mismo programa el segundo día, pero tomó la palabra el muy ilustre canónigo terciario dominico y secretario de cámara y gobierno del obispado de La Habana, monseñor Alberto Méndez, quien habló del amor de santo Domingo por la Sagrada Eucaristía. En la reserva ofició monseñor Poleti, secretario del delegado apostólico. Se repartieron 700 ejemplares de breves historias de la Orden de Predicadores.

Subió al púlpito el tercer día el entonces muy ilustre canónigo y provisor del obispado de La Habana, doctor Manuel Arteaga (después cardenal Arteaga). Dijo que era una feliz coincidencia celebrarse el VII centenario de la muerte de santo Domingo en el barrio El Vedado, netamente dominico.



Figura 6. Coro alto con celosía. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.

Acto seguido resonó en las naves de la iglesia un solemne *Te Deum* y a continuación dio la bendición papal con el Santísimo Sacramento el excelentísimo señor obispo monseñor Pedro González Estrada y se retiró a la sacristía, mientras que un padre de la Orden dio a besar la reliquia de santo Domingo y repartió mil estampas del santo.<sup>44</sup>

Son incontables las sagradas reliquias que se veneraron en la iglesia de ese monasterio de Santa Catalina de Siena. Existía un cofre grande de madera donde se encontraban muy variados huesos de santos y beatos, además de numerosos relicarios, más o menos preciosos, con infinidad de reliquias. Aunque se ha dicho que fueron llevadas a La Habana por el obispo Santiago José de Echevarría (1769-1869) después de su visita a la Ciudad del Vaticano.<sup>45</sup> Esto indica que hubo una segunda remesa, dado que las certificaciones de auténticas son decimonónicas. Así, supuestamente el 6 de agosto de 1803 llegaron las reliquias de los mártires Cestino y Lucida.<sup>46</sup> Pero si así fue, no se explica que correspondan a cuatro santos mártires encontrados en catacumbas de Roma, cuyos auténticos lugares de reposo son todos

<sup>44</sup> Crónica antigua, *op. cit.*

<sup>45</sup> "Convento de Santa Catalina de Siena", EcuRed, *op. cit.*

<sup>46</sup> Gerardo Castellanos, *op. cit.*, p. 124.



Figura 7. Coro bajo. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.



Figura 8. Confesionario de estilo neogótico. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.

decimonónicos. Están expuestas a la pública veneración, colocadas en hornacinas de mármol. En el altar del Calvario se venera a san Celestino vestido de seda, con la cabeza, el cuello y los hombros cubiertos de cera, mientras que los huesos del cuerpo se hallan envueltos en terciopelo rojo, con adornos de cintas y flores, y además, en dos vasos hay fragmentos de sus huesos, y en otros dos, tierra de su sepulcro. Todos esos huesos fueron extraídos del cementerio de *Priscillae*, sito en la Vía Salaria Nueva de Roma. Fueron entregados por mandato de su santidad Pío VII al ilustrísimo presbítero habanero y doctor en sagrada teología Manuel Echeverría. La auténtica de dicha reliquia corporal fue expedida por el eminentísimo cardenal de Somalia, el 17 de mayo de 1802.

El cuerpo completo de santa Lucida y un vaso de su sangre se preservan en el altar de nuestro padre



Figura 9. Sagrario de plata, altar principal. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.



Figura 10. Santa Lucida, en el altar de santo Domingo. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.

santo Domingo (figura 10). Proviene del cementerio de San Calepodí, en la vía Aurelia. El referido cardenal firmó la auténtica correspondiente el 16 de julio de 1802. San Felicísimo se encuentra expuesto al culto en el altar de la Purísima Concepción, con su esqueleto revestido de cera y vestido de seda, como los anteriores. Procede del cementerio de Priscilae, donde fue excavado en presencia del reverendo presbítero y doctor don Juan Arieta. Fue entregado al ilustrísimo doctor don Carlos Sangeci y el multialudido cardenal expidió su auténtica el 22 de septiembre de 1817. San Vitorio es venerado en el altar de San José, donde se halla su cuerpo completo, presentado al culto de los fieles en forma semejante a los anteriores.

La más sagrada de las reliquias es un *lignum crucis*, colocado en un relicario de cristal con forma de cruz, tallado con insignias de la pasión. Se encontraba en la sala capitular y estaba siempre descubierto y alumbrado por una lámpara de cera.

### **Modificaciones y culto en la segunda iglesia del convento de Santa Catalina de Sena**

El terrible huracán del día 20 de octubre de 1924 causó grandes desperfectos en la fachada principal



Figura 11. Fachada de la iglesia. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.

de la iglesia neogótica de Santa Catalina de Siena. Se rompieron casi todas sus esbeltas agujas; las columnitas cayeron o quedaron partidas y los pedazos que faltaban por caer amenazaban peligro inminente; se desprendió el círculo que formaba el ojo gótico del lado derecho y algunos fragmentos del central. Este último tenía inscrita una cruz de mampostería que quedó afectada y se quitó al hacer las reparaciones. En ese momento se optó por dar mayor iluminación y mejorar la ventilación del coro, medida que afectó el aspecto del conjunto arquitectónico, ya que se cambiaron los cristales de colores de los vitrales por unos cristalinos.

Como dicha cruz representaba el escudo de la Orden, se hizo labrar otro, de colores, en el frontispicio de la iglesia, entre las dos columnas centrales que se levantan sobre el pórtico. Después de esas modificaciones, y suprimidas las agujas góticas, se añadió a las torres una cúpula de ladrillos rojos, que supuestamente daría realce a la bella silueta del templo; sin embargo, no va de acuerdo con su modalidad neogótica (figura 11). Además, sufrió muchos daños adicionales el edificio y su reparación ocasionó grandes gastos. Sin embargo, la vida conventual retomó su ritmo.<sup>47</sup>

<sup>47</sup> Crónica antigua, *op. cit.*

---

El 2 de enero de 1931 a las ocho de la mañana llegó a las puertas de la iglesia del monasterio, en El Vedado, el padre maestro general Estanislao Gillet, que fue recibido con el himno a Santa Catalina, tocado por el órgano. Celebró la Eucaristía, dio la comunión a las religiosas y después entró en la clausura. De igual manera, el 17 de diciembre de 1949 a las cuatro de la tarde fue recibida la visita del padre maestro general Manuel Suárez; la comunidad se reunió en el coro bajo, él habló sobre el apostolado de la oración y exhortó a todas a rogar mucho por las necesidades de la santa Iglesia y del sumo pontífice. Las religiosas le ofrecieron una pequeña fiesta y después recorrió todo el convento. La visita fue edificante para las monjas.

En 1944 llegó un ciclón de gran intensidad, el cual derribó la elevación de piedra que se levantaba sobre el pórtico; al caer sobre la bóveda, agrietó los muros y desprendió la luceta del medio, que medía cerca de dos metros de diámetro. Ésta fue a dar sobre el altar de la Santísima Virgen del Rosario y todo cayó al suelo. De entre escombros y cristales rotos se salvó la imagen, que resultó sin rasguño alguno, ni siquiera en la corona, mientras todo lo demás estaba completamente astillado. Desde entonces en la iglesia se canta con mayor fervor la Salve después de Completas.<sup>48</sup>

Se preparó un festejo por los 25 años de inaugurada la iglesia conventual de Santa Catalina de Siena en El Vedado con un solemne triduo. Se adornó el templo con sus mejores galas y el 30 de agosto de 1945, festividad de santa Rosa de Lima, se celebró la fiesta principal, con misa cantada de tres ministros y sermón a cargo del muy ilustre doctor Alfredo Llaguno, quien partió en su prédica de las palabras del salmo: "Suplicamos Señor tu misericordia en medio de tu templo", e hizo derroche de elocuencia. Presidió

<sup>48</sup> Canto litúrgico y oficial de la Orden en la hora canónica de Completas.

la ceremonia el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de La Habana, monseñor Manuel Arteaga Betancourt, con su acompañamiento de honor. Asistieron también numerosos sacerdotes de distintas órdenes y congregaciones, especialmente dominicos.

El Congreso Eucarístico Nacional se celebró del 21 al 24 de febrero de 1947. Durante esos días la comunidad vivió momentos de intensa emoción, alegría y santo entusiasmo. En la iglesia se celebraron cultos preparatorios y en el interior del monasterio, las monjas se unieron al "ramillete espiritual" que los católicos de Cuba ofrecieron a su santidad Pío XII y firmaron el álbum donde se pedía la pronta definición dogmática del misterio de la Asunción de la Santísima Virgen María.

En mayo de 1949 se celebró en La Habana la Semana Mariana, por orden del señor cardenal Arteaga, arzobispo de La Habana. Se organizaron fiestas en toda la ciudad, sus barrios y templos. A la iglesia de Santa Catalina de Siena le correspondió la semana comprendida entre el 23 y el 30 de enero, por lo que se adornó con flores blancas y luces, y el culto se celebró con gran esplendor. El domingo 23, a las 10:30 horas, se recibió la sagrada imagen, que fue trasladada procesionalmente desde la parroquia de El Vedado por un grupo de jóvenes universitarias de la Acción Católica. También participaron los colegios de las hermanas dominicas francesas, las hermanas apostolinas, el colegio de Santa Catalina de Siena y una inmensa cantidad de personas, y durante el traslado tocaba una marcha la banda de música del colegio de las religiosas Oblatas de la Providencia. Conducían la carroza niñas pequeñas y escoltaban a Nuestra Señora los sacerdotes revestidos de ornamentos. La procesión dio la vuelta al atrio, entró por la puerta principal de la iglesia y la imagen fue colocada en un altar, junto al presbiterio.

Todos los días se cantó misa y por la tarde se expuso el Santísimo; hubo rezos del santo rosario, cantos y reserva. El triduo solemne fue el jueves, viernes y

sábado, con sermón por los frailes dominicos, Pedro Argüeso, Ángel Fernández y Zacarías Mínguez. Asistieron diversos sacerdotes de la Orden y el sábado hubo Salve cantada con tres ministros; las niñas de los colegios ofrecieron flores. La Eucaristía dominical fue a las siete de la mañana y a la comunión reparadora se acercó una gran cantidad de fieles. A las ocho y treinta hubo misa cantada y se celebró la consagración al Inmaculado Corazón de María. A las diez de la mañana, misa con orquesta, y terminada tal, desde el púlpito el padre vicario exhortó a los devotos de Nuestra Señora a perseverar en el fervor.

El último día se paseó triunfalmente la imagen de la Virgen de Fátima por los distintos departamentos del convento, mientras las religiosas iban en procesión y cantaban; al final hubo niñas vestidas de ángeles que acompañaban la carroza y la orquesta tocó el himno nacional. Con las limosnas se compró una imagen de medio metro de altura para la devoción de los feligreses; se celebraron varios triduos, horas santas, así como ejercicios de piedad en honor al Corazón Inmaculado de María. Así se preparó la Semana Mariana, que comenzó en La Habana el 17 de mayo.<sup>49</sup>

Una imagen de un metro y medio de altura llegó el 19 de enero de 1950; se bendijo con grandes fiestas y se colocó en la iglesia en un altar pequeño. Pero los devotos querían una capilla para la Santísima Virgen del Rosario de Fátima; se construyó y quedó preciosa, con la Virgen sobre el árbol y en su tronco, a los pies, se extendía un campo verde, con ovejas y pastorcitos. Se inauguró el 28 de mayo de 1950; la bendijo monseñor Alfredo Muller, obispo auxiliar de La Habana, ante una numerosa concurrencia.<sup>50</sup>

La comunidad del convento constaba de 29 personas: 20 eran religiosas de velo y coro, tres novicias de coro, una novicia conversa y cinco hermanas

conversas. Desde la fundación hasta 1950 habían fallecido 135 religiosas.<sup>51</sup> El 1 de noviembre de ese año todas se unieron espiritualmente a los acontecimientos que ocurrían en el Vaticano, velando durante la noche, en las horas que coincidían con la celebración de la augusta ceremonia en Roma, y rezando el rosario por el triunfo de la Santísima Madre de Dios.<sup>52</sup>

El altar de la Virgen del Rosario de Fátima estuvo concluido el 13 de enero de 1951; lo consagró y celebró la Eucaristía el excelentísimo monseñor José Pauptini, encargado de los negocios de la Santa Sede.<sup>53</sup>

### Consecuencias de la Revolución cubana

Si bien fue recibida con alegría general la caída del dictador Fulgencio Batista, así como la llegada al poder de Fidel Castro Ruz el 1 de enero de 1959, no tardó mucho en cambiar la percepción de ese beneficio, sobre todo para los sacerdotes y religiosas. La Iglesia católica empezó a ser perseguida, a raíz de que el 16 de abril de 1961 Castro proclamó el carácter socialista de la revolución y definió al nuevo régimen como marxista-leninista. En consecuencia, salieron de Cuba más de quinientos sacerdotes. Los primeros en partir fueron los curas extranjeros, debido a que el 15 de septiembre de 1961 diversas autoridades gubernamentales entraron a iglesias y conventos para recogerlos y deportarlos en el barco español *Covadonga*. Había entre ellos españoles, canadienses y hasta cubanos. El gobierno de Canadá se quejó ante las autoridades, y algunos regresaron. La Orden de Predicadores padeció particularmente esto porque había bastantes religiosos españoles en Cuba.<sup>54</sup>

<sup>51</sup> *Idem*.

<sup>52</sup> *Idem*.

<sup>53</sup> *Idem*.

<sup>54</sup> Miguel L. Albuérne Mesa, *El padre Pepe: un testigo creíble*, La Habana, s. e., 2008, p. 59. Fray José Manuel Fernández, O.P. —el padre Pepe—, es un sacerdote cubano que salvó el famoso convento de San Juan de Letrán.

<sup>49</sup> Crónica antigua, *op. cit.*

<sup>50</sup> *Idem*.

Por lo que respecta al colegio de Santa Catalina de Siena, en El Vedado estuvo la avenida de los Presidentes y la calle 13. Contó con grupos desde jardín de niñas hasta bachillerato; en él se instruyó en ciencias o en letras, estudios de comercio y del hogar. También se impartieron materias complementarias como educación física y deportes, música, canto, inglés y francés. Tuvo muy buena fama debido a su orden y disciplina, así como por su nivel académico. Al principio se ocuparon algunas religiosas de la enseñanza de las niñas, pero les resultaba demasiado fatigoso cumplir simultáneamente con sus obligaciones en el coro y en el colegio, por lo que optaron por confiar el cuidado del colegio a las dominicas francesas, que no eran religiosas contemplativas, sino de vida activa, porque su carisma era la enseñanza; así, ellas fueron las profesoras y la comunidad de Santa Catalina corrió con los gastos y la dirección del colegio, cuya patrona fue la Virgen del Rosario de Fátima.

Cuando el nuevo gobierno comunista cubano empezó a intervenir en la educación y prohibió que ésta fuera religiosa, la escuela pasó a manos del Ministerio de Educación del Estado, que lo transformó en un Instituto Preuniversitario.<sup>55</sup> Hacia 1961 muchas de las alumnas, junto con sus familias, empezaron a dejar la isla, y también las monjas se vieron obligadas a salir. Algunas lo hicieron hacia Colombia y otras se fueron a Estados Unidos de América. Muchos cubanos se establecieron en Miami, Florida, donde formaron una asociación de antiguas alumnas de las dominicas francesas a la que llamaron *Veritas*, en recuerdo del lema del colegio. El gobierno cubano aprovechó el lugar de la antigua escuela religiosa para poner una secundaria laica, acorde con la nueva ideología revolucionaria.

También fueron numerosas las monjas que tuvieron que dejar Cuba. Por lo que respecta a las de Santa

Catalina de Siena, en 1960 eran 17 religiosas profesas de coro,<sup>56</sup> además había profesas de votos simples, novicias y hermanas legas. Varias fueron transfiliadas a distintos monasterios de la Orden. Sor Josefa Bernal, quien había sido religiosa consagrada de las Siervas de María, con autorización de la Santa Sede ingresó a Santa Catalina, donde hizo el año de noviciado para poder profesar como religiosa de coro el 1 de mayo de 1960. Quienes el 25 de julio de 1961 dejaron Santa Catalina de La Habana para trasladarse en grupo a Colombia fueron las más jóvenes, y allá ingresaron al monasterio de Santa Inés de Montepulciano de Bogotá. La historia de cada una es distinta: sor Mercedes Yolanda había ingresado a Santa Catalina en 1957, tomó el hábito en 1958, profesó con votos temporales en 1959, se trasladó al referido convento bogotano, donde a los tres años de profesión temporal, el consejo de ese monasterio consideró que debía hacer uno más; y finalmente, pronunció los votos solemnes en 1964.<sup>57</sup> Una más de las exiliadas cubanas ya era una persona mayor, puesto que había nacido en 1889 y murió en aquel monasterio colombiano. De cada caso da cuenta el Libro de Tomas de Hábito y Profesiones que se conserva en Cuba.

Su santidad san Juan XXIII pidió a la comunidad de Santa Catalina de Siena que no todas abandonaran al país en semejantes circunstancias, por ello permanecieron 13 en la isla, según indica la crónica. Quienes salieron, por lo general no regresaron, se aclimataron en otros destinos.

Hacemos un reconocimiento a la hermana Teresa Graifat, quien entró como ayudante en el convento antiguo de La Habana en 1911 y profesó como miembro de la Orden Tercera en 1919; mujer piadosa, si-

<sup>56</sup> Consta en la elección prioral, y habiendo salido elegida la madre María de Santo Domingo, para el periodo 1960-1963. *Cfr*: Libro de Actas de Elecciones de Priora/15 de dic. 1790-23 de nov. 1998, convento de Santa Catalina de Siena, La Habana.

<sup>57</sup> Archivo de Monasterio de Santa Inés de Montepulciano, Bogotá, Colombia, Libro de Profesiones.

<sup>55</sup> "Convento de Santa Catalina de Siena", EcuRed, *op. cit.*

**Tabla 1. Religiosas del convento de Santa Catalina de Siena en la década de 1980**

Sor San José (Josefa) Bernal Sola. Rivaforada, Navarra, España	57 años
Sor Natividad de Jesús (Lucila Josefina) Bacot y Vera. Guanabacoa, provincia de ciudad de La Habana, Cuba	68 años
Sor María de Jesús en el Huerto (Luz María) Campos y Martini. La Habana, Cuba	68 años
Sor María del Sacramento (Ofelia) Fernández Flores. Costa Rica	79 años
Sor María Imelda (Rosa María) Varela Santos. La Habana, Cuba	79 años
Sor Teresa de Jesús (María Teresa) Graifat. La Habana, Cuba	85 años
Sor María del Espíritu Santo (Luisa) González Rodríguez. Ferreiros, provincia de Lugo, España	86 años
Sor Santo Domingo (Felina) Montequín León. Cienfuegos, Cuba	89 años

lenciosa, paciente y muy amante de la Orden, por lo que en prueba de su fidelidad fue admitida con todas las dispensas necesarias para profesar como monja de pleno derecho al monasterio. El 2 de febrero de 1976 empezó su noviciado, habiéndosele dispensado el postulantado, ya que llevaba más de sesenta años viviendo con las hermanas en la clausura. A la nueva novicia se le dio el nombre de Teresa de Jesús. Monseñor Francisco Oves Fernández ofició la misa de ese día, en que sor María de San Francisco cumplía sus bodas de oro como religiosa profesa.

Un caso que vale la pena mencionar es el de sor Mercedes Yolanda, quien al enterarse de que su madre se encontraba enferma, después de 19 años y 2 meses de ausencia, pidió dejar Santa Inés de Bogotá para viajar a La Habana; llegó el 2 de septiembre de 1981 y su regreso a Santa Catalina fue como una inyección de fortaleza para la comunidad de monjas cubanas, quienes habían soportado las dificultades impuestas por el régimen de Fidel Castro Ruz. Sor Yolanda fue nombrada maestra de novicias por la envejecida comunidad, formada por las hermanas mencionadas en la tabla 1.

El 7 de marzo de 1981, la señora viuda Zoila María Pedrozo Pelegrin entró al convento y empezó su postulantado canónico el 19 de marzo. Era persona muy conocida por los padres dominicos y oriunda de la ciudad de Trinidad; tomó el hábito el 14 de enero de 1982, y la advocación de la Santísima Trinidad. También a principios de 1981 fue recibida la

visita del padre maestro general Vicente de Cuesnongle, quien llegó acompañado por el padre Juan Manuel Pérez, O.P., socio del maestro general de la Orden en América Latina. Ambos anunciaron la visita canónica al monasterio del padre Domingo Romero, O.P. Desafortunadamente en ese tiempo se desató en la isla una epidemia muy fuerte de dengue. Una hermana fue contagiada y la comunidad pidió que sor Yolanda se retirara a su casa por un tiempo. Ella aceptó y regresó a principios de enero de 1982. La madre Espíritu Santo estaba por terminar su periodo como priora; había sido elegida el 9 marzo de 1979. El 18 de junio de 1982 fue instituida en ese cargo sor Mercedes Yolanda Itúrria Betancourt por el vicario general, fray Domingo Romero O.P., con autoridad del maestro general fray Vicente de Cuesnongle.

Monseñor don Jaime Ortega Alamino, consagrado arzobispo de La Habana el 27 de diciembre de 1981, anunció que visitaría el convento de Santa Catalina a principios del nuevo año. Las hermanas sabían de tiempo atrás que el maestro general Aniceto Fernández y otros superiores habían considerado conveniente que la comunidad dejara su convento; pero no se los habían comunicado oficialmente. Esto sucedió durante la visita del arzobispo Ortega Alamino, quien les anunció que deberían dejar el inmueble por ser pocas y su convento muy grande, además de que la Iglesia cubana lo necesitaba, lo cual las obligó a enfrentar una serie de dificultades. Sólo se encontraban

bien sor Mercedes Yolanda, sor María Imelda y sor San José; el resto de las hermanas eran ya mayores y estaban enfermas. La mayoría aceptó mudarse a un diferente sitio, pero sor San José se opuso al cambio y amenazó con irse a España. Empezaban a hacer los preparativos para dejar la casa cuando sor Sacramento se cayó y tuvo que ser ingresada en un asilo, donde falleció. Sor Jesús del Huerto murió repentinamente. Dentro de lo positivo de esa etapa ocurrió que el 3 de noviembre terminó el noviciado sor Trinidad y el 20 de abril de 1983 hizo sus votos temporales. El señor arzobispo las visitó de nuevo el 19 de octubre y les indicó que tenía una carta de la Santa Sede donde se les pedía dejar el monasterio. A fines de 1983 se presentaron obreros en el convento y empezaron a derribar algunas paredes, a pesar de que las hermanas seguían viviendo allí, entre ruidos, polvo y demás molestias. Una hermana mayor, sor Imelda, se puso grave, se agudizaron sus achaques y males y pereció el 2 de febrero de 1984.

Los días 7, 8, 9 de febrero acudieron al convento el nuevo maestro general fray Damián Byrne, O.P., el asistente de América Latina fray Juan Manuel Pérez, O.P., y el padre José Manuel Fernández González del Valle, O.P., mejor conocido como el famoso padre Pepe. Dialogaron con sor Yolanda, sor Natividad, sor Espíritu Santo, sor San José y sor Trinidad —quien para entonces sólo había hecho sus votos temporales—, con el fin de definir si cambiaba de monasterio o si la diócesis les otorgaba un inmueble a cambio del suyo. Les ofrecieron la antigua casa de los redentoristas, ubicada en la calle 41, núm. 1605, esquina con Kholy, en el Nuevo Vedado. El padre Pepe les habló de la importancia que tendría para la diócesis contar con el monasterio que ellas ocupaban en El Vedado y la conveniencia para ellas de recibir a cambio el inmueble e iglesia de los redentoristas. Esa misma tarde la madre Yolanda y sor Trinidad, acompañadas por los tres sacerdotes mencionados, visitaron la casa.



Figura 12. Vista del patio central del edificio conventual. Fotografía de María de Cristo Santos Morales.

Durante una segunda visita al monasterio, efectuada el 26 de febrero, el arzobispo les autorizó vender los muebles y objetos que no cabrían en el nuevo edificio, así como transformarlo y acomodarlo a sus necesidades. El 20 de junio, sor Espíritu Santo y sor Teresa Artime Pérez se separaron de sus compañeras con pena y se fueron a vivir al asilo de las hermanas Siervas de María. La madre Natividad se enfermó y murió el 4 de julio en su monasterio. Sor San José se fue a España el 6 de septiembre.

El edificio conventual debía quedar desocupado a finales de septiembre de 1984 (figura 12), por lo que el día 12 de ese mes salieron sor Mercedes Yolanda Itúrria Betancourt, priora; sor Espíritu Santo, que tenía 90 años, cuya mudanza fue para ella una verdadera tragedia; sor Trinidad, la señorita Lourdes Gutiérrez —que era postulante— y Delfina Guerra, seglar y fiel ayudante. Puede imaginarse el cúmulo



de emociones y sentimientos encontrados que experimentaron todas. No obstante, siguieron adelante y fueron acogidas con cariño y veneración por las personas que vivían cerca de la nueva iglesia; además, el barrio del Nuevo Vedado es bello, tiene grandes avenidas y está lleno de paisajes y vistas hermosas.

La madre Yolanda tomó las decisiones necesarias para adaptar la nueva casa a las necesidades de una comunidad femenina y claustral; ella tuvo el suficiente coraje para concretar semejante empresa. Además, logró involucrar a los fieles devotos de la Virgen del Perpetuo Socorro con su comunidad monacal, de manera que disfrutaran de su presencia como fieles orantes; el testimonio de su vida oculta en la clausura —pero no ausente— unió a los feligreses de la iglesia del Perpetuo Socorro con las hermanas, sobre todo a partir de la muy celebrada fiesta de Navidad.

Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que uno de los regalos más importantes para la Iglesia en Cuba ha sido la donación del monasterio de Santa Catalina de Siena de las monjas dominicas, ya que hoy es un hermoso y útil edificio, totalmente restaurado o reconstruido por la Santa Sede.

Sor Santo Domingo falleció con 94 años, en el asilo de las Siervitas, el 2 de febrero de 1985. Fue una monja que desempeñó un gran papel en la comunidad durante las décadas de 1960 y 1970. Sus funerales fueron solemnes, tuvo la presencia del señor arzobispo don Jaime Ortega, quien la acompañó hasta el cementerio. El 18 mayo de 1985 murió sor Teresa Graifat, la primera religiosa que se veló en la iglesia del Perpetuo Socorro del Nuevo Vedado. Fue enterrada en el cementerio de Colón, como todas las demás.

Los decesos de las monjas y la falta de vocaciones locales han dado lugar, a partir de 1985, a la presencia de monjas llegadas de distintos países, quienes se han desplazado para reforzar la comuni-

dad, acción apoyada por monseñor Giulio Einaudi, pro nuncio apostólico. Se ha pedido ayuda a México, Colombia y España, por la cercanía con hermanas originarias de esos países. Las respuestas no se hicieron esperar. El 23 febrero de 1985 llegó la madre Lourdes Beas Castro, presidenta federal, acompañada por sor Josefina Ponce de León, del monasterio de María Inmaculada de la Salud, de Pátzcuaro, Michoacán, México. El 28 de abril arribaron tres mexicanas más; sor Teresa García, sor Cristina Melchor del monasterio de Santa Catalina de Siena de Morelia, Michoacán, y sor María Elena Guzmán del de Santa María de Gracia de Guadalajara, Jalisco.

A partir de ese momento se reestructuró la comunidad de la siguiente manera: asumió el cargo de priora sor Yolanda; y quedaron como subpriora sor Teresa, y como maestra de novicias sor Josefina; además estaban sor María Elena Guzmán, sor Cristina Melchor, sor Trinidad Pedrozo y la postulante Lourdes, quien tomó el hábito el 6 de agosto de 1985. Se anunció la llegada de sor Inés Navarro del monasterio de la Sagrada Familia de San Miguel el Alto, Jalisco.

Un hecho importante fue que el día 17 de octubre de 1985 murió el padre capellán Fernando Méndez Bran y a partir de ese momento los capellanes del monasterio han sido hermanos de la Orden de Predicadores.

El 17 de abril llegó sor Celestina Marcelina Chávez, del monasterio de Santa Rosa de Lima, Perú. El 16 de junio la madre Yolanda pidió ser transfiliada del monasterio de Santa Inés de Bogotá al de Santa Catalina de La Habana. La Santa Sede aceptó y el 11 de agosto volvió a ser instituida priora, por mandato del padre maestro general Damián Byrne, O.P.

El 27 de octubre de 1986 murió la madre Visitación, en el mundo Ana María Narcisa y Aguilar; ella fue una de las 13 hermanas que se quedaron en Cuba a raíz de la petición de san Juan XXIII, junto con sor María de Santo Domingo (Felina Monte-

---

quín León), sor María de la Purificación (Prudencia Balmory Orta), sor María de la Crucifixión (Carmen Alvarado Valdés), sor María de Jesús (Victoria Ventura Fraga), sor Inés (Evangelina Larrañaga Lamuy), sor Francisca (María Esquivas Chávez), sor María del Espíritu Santo (Luisa González Rodríguez Ferreiros), sor María Imelda (Rosa María Varela Santos), sor María del Sacramento (Ofelia Fernández Flores), sor María de Jesús en el Huerto (Luz María Campos y Martini), sor Natividad de Jesús (Lucila Josefina Bacot y Vera), y sor San José (Josefa Bernal Sola). Todas ellas obedecieron al Santo Padre y no dejaron el monasterio solo. Cuando acontecen persecuciones, despojos y demás, las monjas parece que se programan para resistir todos los combates humanos y espirituales hasta encontrar a quién entregar la estafeta; por ello mueren muy longevas.

Del 11 al 20 de noviembre de 1986 las religiosas hicieron ejercicios espirituales con el padre Felicísimo Martínez, O.P., para celebrar la Navidad con gozo. Y durante ese adviento fue restaurado el retablo de la iglesia, con advocación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Sor Zoila María de la Santísima Trinidad Pelegrín hizo votos perpetuos el 24 de mayo de 1987, siendo priora sor Mercedes Yolanda; presidió la ceremonia el padre Baltasar Hendricks, O.P., y concelebraron los padres Domingo Romero, O.P., y Roberto Pozos, O.F.M. Asistieron sus familiares y los bienhechores de la comunidad y las Siervas de María. Ésta fue la última profesión solemne que hizo una cubana en el monasterio de Santa Catalina de Siena hasta noviembre de 2017. Esa religiosa fue de gran ayuda para la madre Yolanda, porque se ocupó de la adaptación y reconstrucción de la nueva casa; fue procuradora, dispensera, cocinera, pero sobre todo, llenó de alegría y entusiasmo a la renaciente comunidad.<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Crónica de Santa Catalina de Siena de La Habana Cuba 1980-2005.

### **Trescientos años de la fundación**

En 1988 llegó la comunidad al feliz acontecimiento de sus 300 años de existencia, los cuales celebró con esperanza y santo orgullo, después de la pequeña tormenta que había vivido cuando se quedó con sólo 13 monjas. Esperó relevos y resurgió para servir y alabar a Dios. Las mayores habían hecho su mejor esfuerzo para llegar a un final glorioso. Empezaron los preparativos para la fiesta y el novenario, que tenían que ser solemnes. La santa Cuaresma entraba en escena; al igual que Moisés y los israelitas pasaron por el fuego, el mar y el desierto para llegar a la tierra prometida; transcurrió la Semana Santa y llegó el Domingo de Resurrección. Se les anunció la presencia de la madre presidenta federal, María Elena Sandoval Villarreal, acompañada por la madre Vicenta Méndez Licea, del monasterio de Santa Catalina de la Ciudad de México, para celebrar la fiesta de sus 300 años.

Un sacerdote distinto celebró cada día del novenario y todos predicaron para fortalecer a las hermanas; hubo catequesis para los fieles, bautizos, unción de enfermos, y un periodo de evangelización muy intenso. Al arribar la referida presidenta federal y su acompañante, reconocieron a las tres hermanas fundadoras: Teresa, Francisca y Ana Arêchega y Casas, rememoradas en un abrazo fraterno de perseverancia y fidelidad al compromiso que con ellas inició y que se prolongó en tres hermanas cubanas que estaban de fiesta, daban gracias a Dios y bendecían su nombre.

Las flores, las felicitaciones, las visitas, los regalos, todo, minuto a minuto era parte de la fiesta, como el almuerzo, la noche linda, la iglesia llena y la ceremonia presidida por el excelentísimo arzobispo don Jaime Ortega, que en la homilía destacó los 300 años de oración y alabanza al Señor, que comenzaba todos los días al alba, con cantos e himnos que llenaban el aire antes que el sol y daban gloria a Dios. El

**Tabla 2. Religiosas del convento de Santa Catalina de Siena en los 300 años de la fundación**

<i>Nombre</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Edad</i>
Sor María del Espíritu Santo González Rodríguez	Española	94 años
Sor Trinidad Pedrozo Pelegrin	Cubana	65 años
Sor Yolanda Mercedes Itúrria Betancourt	Cubana	52 años
Sor Teresa García Villalobos	Mexicana	42 años
Sor María Inés Navarro Aguilera	Mexicana	42 años
Sor Josefina Ponce de León Velázquez	Mexicana	38 años
Sor Celeste Marcelina Chávez	Peruana	39 años
Sor Lourdes Cecilia Gutiérrez; de votos temporales	Cubana	36 años
Sor María Elena Navarro	Mexicana	35 años

padre Manuel Uña O.P., provincial de la Bética, estaba unido a todos los dominicos de Cuba, al igual que el padre Baltasar Hendriks O.P., coordinador del maestro general para América Latina y quien fungió como maestro de ceremonias; el secretario de la nunciatura apostólica monseñor Cristóbal Pierre, con la sencillez que lo caracteriza, leyó la bendición apostólica, del papa san Juan Pablo II; el padre Roberto Pozos, guardián de los franciscanos en Cuba, aludió a la fraternidad existente entre los fundadores de la Orden desde el siglo XIII y la comunidad compuesta por las hermanas mencionadas en la tabla 2.

La madre Elena y sor Vicenta acompañaron a la comunidad hasta el 6 de junio en que regresaron a México, contentas y complacidas por lo que habían compartido en Cuba. La hermana que narra esta parte de la crónica asegura que ahora tienen una comunidad mejor organizada y que cuando quedaron sólo dos hermanas, de 1981 a 1984, no dejaron de atender las misas dominicales y los oficios, de tal forma que cuando cantaban, grababan primero su voz y el día de la celebración dominical, aparecían con sus voces duplicadas, acompañadas al órgano por el doctor Hugo y su esposa Tulia. Contaron con la participación de los fieles; se las ingeniaron mucho, pero no dejaron decaer el culto ni la presencia de la feligresía.

Recibieron apoyo del padre Roberto Pozos, su confesor, y de los padres dominicos que las ayudaron en la formación, con conferencias, ejercicios y vida dominicana, especialmente los padres Pepe y Domingo, así como el padre Marciano, carmelita sociólogo y místico. El padre Troadio Hernández se encargaba de los seglares y remplazaba al padre José María Fernández, que era su capellán. Tuvieron bienhechores silenciosos, como Flavia Sánchez y Beatriz Morín, exalumnas del colegio del Sagrado Corazón de Jesús; Eusebio Leal, famoso historiador cubano; el doctor René Rodríguez Cruz y a todos se les desea la paz del descanso eterno, por haberles ayudado a llegar a esos 300 años.

A principios de 1989 se invitó a la comunidad a participar en la Asamblea Federal Intermedia, que se congregó en el monasterio de Jesús María de Guadalajara, México; la madre Yolanda podría asistir a la reunión de prioras y delegadas de la República Mexicana. En mayo viajó la madre Yolanda a la Asamblea y la acompañó sor Teresa García Villalobos, que aprovechó para regresar a su monasterio de Santa Catalina en Morelia.

En la iglesia Catedral se dio la bienvenida al nuevo nuncio apostólico, quien hizo una visita de cortesía al monasterio; ese mismo día también acudió la madre santa Teresa de Calcuta, que acababa de fundar una comunidad en Armenia, e invitó a las do-

---

minicas de Santa Catalina a ser mediadoras, con sus oraciones. La comunidad le obsequió un cáliz de plata dorado con una antigüedad de 200 años.

Del 18 al 21 de junio las visitó el padre Malaquíás O'Dwyer, O.P.,<sup>59</sup> como parte de una serie de visitas canónicas a todos los monasterios de la México, Cuba y Nicaragua, de parte del padre maestro general Damián Byrne.

La madre Yolanda regresó el 1 de agosto, después de participar en la Asamblea Federal, conocer el Santuario Guadalupano de la Ciudad de México y visitar 11 monasterios en el país; dio la noticia de que sor Lourdes, cubana (de votos temporales), dejó la orden y se quedó a vivir en México.

El 27 de agosto se incorporó a la comunidad habanera sor Margarita Martínez Damián, del convento de Santo Domingo, Xilitla, San Luis Potosí, México. La madre Yolanda comunicó a la Federación de Monasterios de la República Mexicana el deseo de pertenecer a ella, ya que las hermanas que más habían respondido a su interés pertenecían a la Federación de Santa María de Guadalupe, de México. La petición fue aceptada y se hizo la solicitud oficial a la Santa Sede. El 6 de septiembre resultó elegida priora de la comunidad de La Habana sor María Inés Navarro, quien reorganizó la comunidad; dicha elección fue presidida por monseñor Ángel Pérez Varela, representante del arzobispo Jaime Ortega. Todas las hermanas manifestaron estar muy contentas, y ella fue la primera priora mexicana. Finalmente, llegó el decreto de pertenencia a la Federación.

<sup>59</sup> El padre Malaquíás O'Dwyer, O.P., nació en Irlanda en 1932; entró en la Orden en 1954, recibió la ordenación sacerdotal en 1960. Hizo estudios en Roma en el periodo 1960-1965. Fue profesor de derecho y teología en Irlanda de 1965 a 1967, y en Argentina entre 1967 y 1971; prior en Irlanda (1971-1974), viceprovincial de Irlanda (1974-1979); profesor de teología y prior regional en la India (1979-1989). Fue él quien hizo por primera vez una visita canónica a todos los monasterios femeninos de la Orden, por delegación del padre maestro general Damián Byrne; ambos miembros de nuestra Federación Santa María de Guadalupe, en 1989. (Información dada por el padre Malaquíás a sor María de Cristo Santos Morales.)

Sagrada Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de la vida apostólica

Prot. n. 82196/89

Decreto

La Sede Apostólica extendió un documento por el cual el Monasterio de las Monjas de la Orden de Predicadores establecidas en La Habana, Diócesis de San Cristóbal de La Habana, pueda ser agregado a la Federación de dicha Orden, erigida en México bajo el título de Santa María de Guadalupe.

La Congregación para los Institutos de la vida consagrada y las Sociedades de la vida apostólica, después de madura reflexión sobre todas las cosas referentes al caso, por el presente Decreto, agrega a dicha Federación, el Monasterio que mencionamos arriba, y le declara y constituye miembro con todos los derechos y obligaciones que competen a los Monasterios de esta Federación, guardando lo que de derecho hay que guarda.

No obstante, cualquier cosa en contra.

Dado en Roma, el día 3 de octubre de 1989

firmas:

+ V. Fagiolo Secretario    Jesús C. Sub-secretario.<sup>60</sup>

El 12 de diciembre se celebró el día de la Santísima Virgen de Guadalupe; la eucaristía fue celebrada por dos sacerdotes dominicos, con la presencia de un delegado de la embajada de México y su esposa. La Navidad, como siempre, fue el broche de oro. Desde que la comunidad quedó integrada a nuestra nación, la Federación Mexicana ha respondido, enviando hermanas para ayudar a sostener a Santa Catalina de La Habana, donde han pasado 24 mexicanas, seis colombianas, una peruana y una cubana residente en Estados Unidos. Todas han prestado servicio por un tiempo y vuelven a sus lugares de origen.

Para concluir, cabe resaltar que uno de los rasgos más valiosos de la comunidad, aparte del legado espiritual de las dominicas, ha sido la participación en la

<sup>60</sup> Nota: las firmas no se pueden descifrar con claridad

---

formación y educación de la mujer cubana, emprendida en la referida escuela, así como tras la construcción y posterior donación del espléndido inmueble del que fuera su monasterio en El Vedado, hoy perteneciente a la Conferencia Episcopal Cubana, que plenamente restaurado sirve para encuentros internacionales.

### Apéndice documental

Por cuanto por parte de doña Francisca y doña Ana de Aréchaga y Casas, vecinas de la ciudad de La Habana se me representó el año de mil seiscientos sesenta y nueve que siempre habían vivido con ardiente celo de consagrarse a Dios con votos solemnes de Religión y Clausura, y no habiendo en ella más que un Monasterio de Religiosas muy numeroso, deseaban fundar [en] sus propias casas que tienen en aquella ciudad un Convento de la Orden de Santo Domingo, con la advocación de Santa Catalina de Sena teniendo sólo quince religiosas, cuyas dotes de las primeras quedasen perpetuas en el convento, y de las que sucediesen gozasen sólo el usufructo volviéndose a los dueños los capitales al tiempo de fallecer las religiosas; y ofrecieren para la fábrica quince mil pesos de su propio caudal y a lo que [a] sí mismo contribuiría don Juan de Aréchaga su hermano (que hoy es oidor de mi Audiencia de México) y aunque entonces coadyuvaron esta pretensión con el Obispo de Cuba y la Ciudad de La Habana tuve para bien entrar con más pleno conocimiento mandar que el mismo Obispo Gobernador y Ciudad informasen regularmente, diciendo su sentir y expresando lo que sería menester después de hecha la fundación del Convento para el sustento y gastos de él y de quince Religiosas que se proponían. En cuya conformidad informaron los sujetos referidos en cartas de 28 y 30 de octubre. Y 9 de noviembre de 1680, y el Gobernador dice que regulado el sustento de cada religiosa a dos reales al día que hacen 1368 pesos y seis reales 375 pesos por un hábito a cada una; 40 pesos para vino y cera, para una Misa 50 pesos, para médico 30 pesos, para cirujano 20 pe-

sos, para barbero, 40 pesos para botica y 75 pesos para ropa de sacristía, hace todo 1948 pesos 60 reales de renta al año que corresponden a 38975 pesos de principal, y concluye de que sería de gran consuelo para aquella República y no gravoso, no excediendo nunca el número de quince religiosas y devolver a los dueños el principal de los siguientes; y remite testimonio de la hacienda que por muerte de doña Manuela de las Casas, madre [de] las suplicantes, había quedado de cuya herencia tocó a ellas y otra hermana cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos. El Obispo don Juan García de Palacios fue del mismo sentir y que para su mejor gobierno espiritual convendría estuviesen sujetas al Ordinario siendo bastante para la comida y vestuario y demás cosas que necesitare[n] las Religiosas el usufructo de dos mil ducados de dote que habían de llevar. Y la ciudad añade, que dando como daba doña Teresa Aréchaga hermana de las suplicantes la parte de su legítima y mejora, tenían para la fundación los cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos de su madre. A este tiempo presentaron segundo memorial haciendo instancia de la pretensión, diciendo que las casas en que se habían de hacer el Convento valían ciento siete mil quinientos treinta y tres reales de plata; y que don Juan de Aréchaga había hecho la renuncia, que presentaban, de la parte que le pudiese tocar de sus legítimas paterna y materna.

Visto en mi Consejo de las Indias con todos los papeles de la materia, lo que sobre ellos dijo mi fiscal, y consultándoseme he venido a dar licencia para esta fundación. Por lo tanto doy y concedo a las dichas doña Francisca y doña Ana Aréchaga y Casas licencia y facultad para que en sus propias casas que tienen en la Ciudad de La Habana, puedan fundar y funden el Convento de Religiosas que pretenden con la invocación de Santa Catalina de Sena, el cual ha de estar sujeto al Ordinario y contar de sólo quince Religiosas de Coro, llevando las quince primeras dos mil ducados de dote cada una, las cuales hayan de quedar y queden permanentes en el Convento para que con su renta (que se ha

de imponer a satisfacción del Prelado) puedan sustentarse y acudir a lo demás que se necesitare, y con calidad de que en ningún tiempo pueda exceder el número de Religiosas de coro de las quince que se proponen; habiéndose de volver a los dueños y herederos a quienes tocare la dote de las que después de las primeras fueren entrando, para prevenir el accidente de que minore el caudal de las dotes con que han de entrar las primeras y que nunca puedan padecer necesidad concedo al dicho Convento seis años de supervivencia en aquellas dotes que se han de restituir a los herederos de las Religiosas que murieren, con cuyo medio se ocurre a que no se perpetúen en Religión y a las quince Religiosas que han de permanecer siempre, aseguren mejor su sustento sin llegar a experimentar en él estrechez ninguna. Y mando a mi Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba y Ciudad de San Cristóbal de La Habana y ruego y encargo al Rvdo. In Xpto., Padre Obispo y a quien por tiempo le sucediere, no ponga embarazo ni impedimento alguno a la dicha Fundación siendo con las calidades referidas y teniendo yo el Patronato del Convento, antes bien den y hagan dar el favor y ayuda de qué se necesita para que se haga esta Fundación, sin embargo de las Cédulas que las prohíben de cuatro de Marzo de mil quinientos noventa y tres, tres de abril de mil seiscientos cinco, catorce de julio de mil seiscientos cuarenta y tres, diez y ocho de febrero de mil seiscientos cuarenta y seis y otras cualesquiera que haya en contrario con las que dispense por esta vez dejándolas para lo venidero en su fuerza y vigor. Que tal es mi voluntad. Fecha en Madrid a dos de Agosto de mil seiscientos ochenta y cuatro. Yo el Rey.

Por mando del Rey Nuestro Señor Francisco Salazar. Rubricados.<sup>61</sup>

EL REY

<sup>61</sup> Esta Real Cédula se encuentra original en el libro del monasterio de Santa Catalina de Siena, titulado *Fundación*. Hay una transcripción en Manuel Cuadrado Melo, *Obispado de La Habana, su historia a través de los siglos*, libro 2, *De las comunidades religiosas [mecanoescrito]*, La Habana, s.e., 1970, pp. 76-79.

Al

Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, Presidente de mi Consejo, Cámara y Junta de Guerras de Indias, mi Virrey Gobernador y Capitán General de las Provincias de la Nueva España Presidente de mi Audiencia Real, de Méjico, o a la persona o personas a cuyo cargo fuese su Gobierno. En carta de 2 de Agosto del año pasado de 1684, refería que Dña. Teresa, Doña Francisca y Doña Ana de Aréchaga y Casas, hermanas doncellas, vecinas de la Ciudad de La Habana, son de señalada virtud y desean ser Religiosas y de fundar en ella un Convento de la Orden de Santo Domingo para cuyo efecto tienen medios proporcionados y beneplácitos de eclesiásticos y seculares y se me han hecho repetidos informes, siendo Vos sentir que esta fundación será para mayor gloria y honra de Dios Ntro. Señor y edificación y lustre de aquella, por cuyas razones tenéis por justificada su pretensión y que yo vendré en conceder la licencia que se me ha pedido para que con anticipación pudiese principiarse la obra de que resultarían muy apreciables consecuencias y vista vuestra representación en mi Consejo Rl. De las Indias ha parecido avisaros para que se hiciese la Fundación de este Convento, con que las interesadas en ella tendrán este consuelo y cumplimiento su advocación de que se os da noticia para que lo tengáis entendido. De Buen Retiro 4 de mil seiscientos ochenta y cinco años. Yo el Rey. Por mando del Rey Ntro. Señor. Rubricados.

EMINENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR

FRANCISCA, TERESA Y ANA DE ARÉCHAGA C CASAS, de esta ciudad, llamada San Cristóbal de La Habana, de la Diócesis de Santiago de Cuba, en las Indias Occidentales, exponen humildemente a V.E.I.R. que desean erigir, obtenidas las debidas Licencias, un Monasterio de Religiosas bajo la Regla de Santa Catalina de Sena de la Orden de Santo Domingo, porque no existe en toda la Isla de Cuba, que tiene cerca de 200 leguas, ningún Monasterio de dicha Orden; por lo cual, para introducir y establecer la

---

observancia regular en el referido Monasterio, su[p]lican humildemente a V.E.R. que otorgue permiso al actual permiso [prelado] de la Diócesis para que pueda sacar dos o tres Religiosas graves del Monasterio de Santa Clara, las cuales deberan permanecer en el nuevo Convento hasta que se observara la disciplina Regular conforme a las constituciones de la Orden de Santo Domingo.

La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, compuesta de E. E. y R. R. Cardenales benignamente comisionó al Ilmo. S. Obispo de Cuba para que, si era

verdad lo expuesto y obtenido el consentimiento del Monasterio de Sta. Clara y el de las Religiosas, que habían de salir de él para la Fundación del nuevo Monasterio, concediese lo pedido; a condición de que dichas 3 Religiosas sólo pudieran permanecer en el nuevo Convento 6 años, si juzgare dicho Sr. Obispo ser necesario todo este tiempo para establecer la observancia Regular cumpliendo, de más estrictamente lo prescrito para semejantes traslaciones.

Roma, 20 de Marzo de 1687 (firma)

[Hay un sello]

